

## MENSAJE DE LA DIPUTADA DISTRITO XII



Conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, presentó al H. Congreso del Estado Durango, el informe anual correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Recordando el capítulo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el Honorable Congreso tiene dentro de sus facultades el iniciar, discutir, modificar y probar las normas jurídicas de aplicación en el Estado.

Por lo que esta LXVIII legislatura, tiene la responsabilidad de actuar conforme a la ley, de manera imparcial y buscar siempre actuar conforme a derecho y respetando la dignidad y los derechos de cada uno de los ciudadanos del Estado de Durango.

Como diputada Local del Distrito XII, integrante del Grupo Parlamentario del morena desde la LXVIII Legislatura, he trabajado arduamente en el análisis, estudio, discusión y aprobación de los proyectos normativos y de atención social que le permitan a Durango y a la Laguna, seguir consolidándose en base a las iniciativas

que hemos presentado, en su caso particular en el renglón educativo, deportivo y en apoyo a la mujer, como diputada me he trazado llevar con absoluta seriedad y compromiso, la atención a la ciudadanía, porque los diputados somos un pilar fundamental de cualquier sociedad, ya que tenemos que propiciar cada vez una mejor comunidad y por ende una mejor dinámica social.

Comprometida a reconocer y conocer los problemas sociales del distrito XII, para hacer un buen diagnóstico y posteriormente generar soluciones acertadas, ya sea con iniciativas, gestiones, labor social, que propicien un mayor entendimiento y comprensión hacia las problemáticas sociales, buscando una sociedad más democrática

La responsabilidad de servir y apoyar a hombres y mujeres, buscando siempre construir los puentes de comunicación y entendimiento entre la ciudadanía y los gobernantes de manera imparcial respetando sus derechos, será una de mis prioridades.

**MC. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO**  
**DIPUTADA DISTRITO XII DE LA LXVIII LEGISLATURA**

## **INDICE**

## **INTRODUCCION.**

En el presente informe, podremos encontrar de manera general las actividades tanto legislativas, de gestión social y de trabajo en las comunidades del distrito XII, de Gómez Palacio, las acciones más destacadas llevadas en este segundo año legislativo en cada una de las comisiones de las cuales formo parte en esta LXVIII legislatura.

Las comisiones donde se centró más el trabajo legislativo de este segundo ciclo 2019-2020, fueron Educación, Igualdad de Género, como la comisión de atención a personas con alguna discapacidad, enfermos terminales y adultos mayores y derechos humanos.

En relación a la comisión de Educación, mencionaremos todo lo relacionado con la Reforma Educativa, donde fue necesario, ir a México, a recibir las primeras indicaciones y generalidades de esta nueva Reforma Integral Educativa, la asistencia al foro de la región dos, donde queda inscrito nuestro Estado de Durango, conjuntamente con los Estados de Sinaloa Nayarit y Jalisco, para recibir la ley marco de Educación, de igual manera, el estudio de las leyes secundarias para darlas a conocer a los medios, a través de pronunciamientos dirigidas al magisterio, así como mesas de trabajo autoridades educativas y sindicales y reuniones con directivos y secretario de la Secretaria de Educación del Estado de Durango.

Mencionaremos los avances en pro de la mujer de acuerdo en lo logrado en la comisión de igualdad y género en este ciclo 2019 - 2020, siempre como secretaria de esta comisión se trabajó y apoyo en todo a la presidenta de la comisión, Diputada Alicia Gamboa, en votar todo iniciativa en pro de las mujeres, asistencia a foros, conferencias etc., todo a favor de la defensa de la mujer, así como la creación de iniciativas, y del grupo parlamentario, logrando llevar acabo los marcos normativos nacionales.

Sin embargo aun cuando siempre estamos a favor de los derechos de las mujeres, sabemos que no es suficiente que estamos lejos de alcanzar los objetivos, cuando seguimos viendo en las noticias los asesinatos que ocurren día con día y las constantes agresiones al interior de las familias en contra de las mujeres, tenemos que hacer equipo para hacer frente en esta lucha por el reconocimiento de nuestros derechos como mujeres.

En la comisión de Derechos Humanos, Trabajamos a favor de todas las iniciativas, presentadas a favor de los grupos vulnerables, promoviendo políticas de respeto a los derechos humanos, y apoyando en actividades a los grupos que han venido a solicitarlo.

En este segundo año he dejado muestra patente, en cada lugar que me ha correspondido servir y atender al pueblo duranguense y a los habitantes de la laguna. Una de mis gestiones diarias se centra en beneficio del magisterio, logrando varias gestiones sobre todo de pagos y rescate de horas o plazas, que más adelante detallare.

De igual forma, se dio seguimiento a situaciones plantadas desde el primer año de mis gestiones como diputada. Así mismo he apoyado con mi voto a favor, reformas de minutas constitucionales, impulsadas por nuestro Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador, como pago de impuestos y la no condonación de los mismos y se participa a fondo en la creación de la reforma integral educativa en el Estado.

Seguiremos escuchando a cada una de las persona y grupos, que lleguen al congreso, a plantarnos sus situaciones, sus problemáticas para darle solución dentro de nuestros ámbitos de competencia como puede ser el legislativo, la gestión o con acciones directas, trabajaremos con las autoridades dentro de la legalidad, siendo un vínculo directo de la ciudadanía para con los altos mandos de Durango.



## 1.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

### 1.1.- MESA DIRECTIVA.



Nuevamente en el Congreso de Estado, se me eligió para formar parte de la Mesa Directiva que encabezaré el quehacer legislativo durante el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del primero de septiembre al 15 de diciembre del 2019.

Es el Diputado Gerardo Villarreal Solís quien presentó en la junta de elección la propuesta conformada por las Diputadas y Diputados: Gabriela Hernández López como presidenta, vicepresidenta, Cinthya Martell Nevares, secretarios propietarios Elia del Carmen Tovar Valero y María Elena González Rivera, así como secretarios suplentes Alejandro Jurado Flores y David Ramos Zepeda, respectivamente. Dando

cumplimiento la LXVIII Legislatura con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. Posteriormente, los diputados electos trabajamos bajo la misión de vigilar el cumplimiento y las obligaciones de los diputados en el pleno para garantizar la constitucionalidad y legalidad de los actos y procedimientos en el ejercicio de las atribuciones trabajando siempre de manera imparcial y vigilando la integridad del recinto oficial del Congreso.

## INTEGRACION DE COMISIONES

COMISIÓN	CARGO
1.-COMISION DE ATENCION A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES	VOCAL
2.-COMISION DE CULTURA	SECRETARIA
3.-COMISION DE DERECHOS HUMANOS	VOCAL
4.-COMISION DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL
5.-COMISION DE EDUCACION PUBLICA	VOVAL
6.-COMISION DE IGUALDAD Y GENERO	SECRETARIA
7.-COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE	SECRETARIA

## INFORME DE GOBIERNO.



En el congreso del Estado de Durango la apertura de la primera sesión en el pleno de este período ordinario correspondiente al ciclo 2019 al 2020, se inicia con la presentación del segundo informe del señor Gobernador como lo establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y se da cumplimiento al análisis del informe, por tal motivo a este congreso del Estado asistió El Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional, a presentar su tercer informe anual de actividades y presenta los avances del Plan Estatal de Desarrollo, y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en el artículo 98 fracción XXVII y a su vez se mantiene informada a la ciudadanía, de las acciones realizadas.

## **GLOSA**



Posteriormente al informe del Gobernador, como es conocido por todos se procede al análisis, político, jurídico, económico y social de las secretarías, direcciones y de los Organismos descentralizados, conocido como la Glosa, y de esta manera se da cumplimiento con el artículo 83, de la constitución política del Estado libre y soberano de Durango y se cumple con el acuerdo legislativo, y hoy en este año se estableció una modalidad, posteriormente a la entrega de su informe y de responder

los cuestionamientos presentados por los diferentes grupos parlamentarios, se procede a darles una carpeta con todas las preguntas e inquietudes de la ciudadanía y que los funcionarios proceder a las recomendaciones que resulten.

### **SECRETARIA DE GOBERNACION.**



A Honorable Congreso del Estado acudió a comparecer el Arquitecto Alanís Quiñones, presentando un informe generalizado pero puntual, en esta comparecencia se abordaron en esta secretaria fueron muy variados, desde cuestiones electorales, el combate a la violencia intrafamiliar y a la mujer, las acciones del Programa Esmeralda, el avance en los taxis, para las personas que cursan con alguna discapacidad, y derechos humanos, el funcionario destacó que a través del compromiso y trabajo, se han logrado muchas actualizaciones en el marco normativo que rige la administración pública, fortalecerá el Estado de Derecho.

Las preguntas se centraron en que diera a conocer las acciones emergentes para los problemas de sequía que se viven en el Estado, por parte del grupo parlamentario de morena, se planteó la urgencia de resolver el problema de transporte urbano en los municipios, se le pidió que dentro de sus prioridades se deben de tener programas para la prevención del suicidio, la drogadicción y los

femenicidios, por parte del grupo parlamentario del PRI, se le puntualizo, el establecer acuerdos y acciones para evitar el constante secuestro a vehículos.

El secretario de Gobernación menciona que se ha trabajado en el fortalecimiento de la seguridad del estado y se trabaja conjuntamente con el gobierno federal para encabezar la mesa de coordinación Estatal de la construcción de la paz, y se reactivaron las bases de operaciones mixtas, que tienen por objeto contribuir en el combate de los delitos, como el narcomenudeo el robo a comercios, casa habitación, y el robo de auto.

## **COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**



Durante la segunda sesión del día 10 de septiembre del 2019, el Lic. Francisco Castellón Garza, deshago su comparecencia correspondiente al desarrollo de la glosa del tercer informe de actividades del Gobernador de nuestro Estado; en dicha comparecencia tuvimos la oportunidad de cuestionar sobre temas relevantes para la seguridad de las y los duranguenses.

## COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA FISCALIA DEL ESTADO DE DURANGO



A este H. Congreso del Estado, compareció la Fiscal Ruth Medina Alemán, la cual fue muy puntual dejando claro las acciones realizadas y los programas con que cuentan en la Fiscalía del Estado, en cuestiones de seguridad y de violencia, así mismo mostro un panorama general de los avances en cuestión de seguridad, dejando claro que se cuenta con una base de datos actualizada, dió conocer la nueva plataforma virtual para las denuncias, así como las gestiones realizadas para mejorar la infraestructura de la Fiscalía.

Dentro de las preguntas que cobran mayor relevancia, fueron las observaciones para mejorar las páginas virtuales, que sean fácil su manejo sobre todo para las poblaciones más vulnerables, que las medidas elaboradas para garantizar la seguridad públicas, sean aplicadas de igual manera para la Comarca Lagunera, también se hace mención aún existen unidades sin placas y sin logotipos de la dependencia, y se pregunta qué proyectos o programas se tiene para que se capaciten en cuestión de derechos humanos, para que en esta secretaria no se sigan teniendo denuncias de las elementos de seguridad.

## **COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL.**



La sesión desarrollada el día 19 de septiembre de 2019, tuvo como eje central el desarrollo de la comparecencia del M.V.Z Joel Corral Alcantar, Secretario de agricultura, ganadería y desarrollo rural del gobierno del estado. Durante su participación, estableció que, durante este año de ejercicio, han sido implementadas acciones firmes en atención a los sectores agropecuarios.

## **COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.**



El Secretario de Desarrollo Económico, Ingeniero Ramón Tomás Dávila Flores, acude a comparecer al pleno de este H. Congreso del Estado, la sesión desarrollada el día 11 de septiembre del 2019, mencionando que su plan de trabajo, ha estado encaminado en generar mejores condiciones para el desarrollo de los duranguenses, recalco también que entre los objetivos de la dependencia está el incrementar la competitividad, para mejorar el potencial del Estado como destino de inversión.

Sin embargo fue uno de los secretarios mayormente cuestionado por los pocos o nulos resultados que ha realizado en su gestión, todas las preguntas de los grupos parlamentarios, giraron en que demuestre con acciones las actividades realizadas para generar mayores empleos, ya que Durango se encuentra entre los últimos lugares de generación de empleos y se le hace un comparativo en relación a Estados que en años anteriores estaban en el mismo nivel de desempleo como lo es Colima y Nayarit, que estaban al mismo nivel que Durango y actualmente ellos han subido en la creación de empleos.

Se le hace ver que en su informe no cuadran las cosas, ya que no concuerdan las cifras de los datos reportados, por lo que se le pide públicamente que renuncie.

**COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**



El pasado 12 de septiembre del 2019, tuvo lugar el desahogo de su comparecencia del Ciudadano Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, presentando un informe generalizado pero puntual de sus actividades, en ella resalto el Consejo Nacional de Administración Contable reconoció al Estado en el quinto lugar de cumplimiento a nivel nacional, ya que el desempeño de la Entidad ha logrado mantener los mejores niveles de evaluación; recalco también su compromiso para seguir mejorando las finanzas estatales.

### **COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA**



En la sesión ordinaria llevada a cabo el 12 de septiembre del 2019, se desarrolló la comparecencia de la Ciudadana Maestra en Derecho Raquel Leila Arreola Fallada, secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, donde destaco que uno de los ejes rectores de la secretaria es la transparencia y rendición de cuentas, también señalo que la dependencia a su cargo trabaja los 385 días del año para estar en tendencia en cuanto el acceso a la información

## COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD



A este H.Congreso del Estado de Durango, acudió el 25 de septiembre a comparecer el Secretario de Salud Dr. Sergio González Romero, donde de manera muy generalizada y precisa rindió su informe de actividades y acciones realizadas durante el año 2018-2019. En la sesión de preguntas, los diferentes grupos parlamentarios, giraron en torno a la preocupación del desabasto de medicamentos, ya que es una queja constante en la ciudadanía de Estado y sobre las acciones que se tienen programadas para habilitar El Hospital General de Especialidades de Gómez Palacios.

El doctor retomó estadísticas dejando claro que es una situación difícil de los medicamentos que se requiere un esfuerzo enorme desde los tres ámbitos de gobierno y dio a conocer que hay un plan de inicio para el Hospital General de especialidades de Cd. Gómez Palacio, desde el efectivo federal a través del INSABI.

## COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL



La comparecencia del ciudadano Licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión del Estado de Durango, ante el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura, al respecto, hizo referencia a la creación del Instituto de Capacitación en el Trabajo del Estado de Durango (ICATED) en donde se contará con una opción de capacitación específica de acuerdo a las necesidades reales de las empresas, dependencias y grupos sociales que beneficiará a las y los Duranguenses que se encuentren en busca de un empleo.

## COMPARECENCIA DEL TITULAR DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.



El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Ingeniero Arturo Salazar Moncayo durante su comparecencia Correspondiente a la Glosa del Informe de Gobierno, da a conocer el monto invertido el cual asciende a \$1,637 millones de pesos en 734 obras con las cinco regiones del estado, 279 obras ejecutadas por SECOPE con \$993 millones, 92 obras realizadas por CAED con \$198 millones y 363 obras ejecutadas por INIFED por \$446 millones, destacando que la obra emblemática de su administración, no se limita a una ciudad, sino que está distribuida en los 39 municipios de la entidad.

## **COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**



Casi para terminar las comparecencias de Direcciones y Secretarías, y seguir con las de los Organismos Autónomos, se presenta el 19 de septiembre el Dr. Rubén Calderón Lujan, Secretario de Educación, el cual tiene una comparecencia muy

difícil por las protestas de los maestros que acudieron ante todo los que exigían el pago de quinquenios, y fue tanto el desorden que hubo en esta comparecencia que la Presidenta de la mesa Directiva la Diputada Gabriela Hernández, en varias ocasiones llamo al orden, a los asistentes y ocasiono que se tuvieran errores por parte del Secretario, su informe giro en tres vertientes, la primera en relación a los presupuestos asignados a la secretaria, y les pidió que este se hiciera en equidad, y de acuerdo a las necesidades, por en varios directores supervisores tiene la frases de que Durango es muy centralista La segunda vertiente gira en el plan de atención para las demandas y peticiones de los docentes, ya que durante el segundo semestre del 2018 y el primer semestre del 2019, a este Congreso llegaron varios grupos de maestros con sus demandas, de pago de bono navideño pero sobre todo de los quinquenios. La tercera vertiente, es hacerle de su conocimiento la molestia que existe en el personal de Educación Especial, por la situación que se realizó arbitrariamente en el centro educativo Jean Piaget, donde se derrumbó una vaya ciclónica para abrir paso al estacionamiento, del Instituto Superior 18 de marzo y por la Normal Superior Cursos Intensivos, sin la autorización, y más por qué no pueden creer que importe más un estacionamiento qué la creación de un centro de enriquecimiento para las aptitudes sobresaliente-

## **COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE TURISMO.**



El 18 de Septiembre de 2019, Acude al H. Congreso del Estado, el Lic. Eleazar Gamboa de la Parra secretario de Turismo, después de presentar su informe de manera concreta pero muy bien detallada y resaltando que necesitamos todos trabajar en el fortalecimiento de las riquezas naturales de nuestro estado, y que explotemos también la riqueza arquitectónica del Estado. Dentro del protocolo establecido, la realización de preguntas por parte del grupo parlamentario de morena correspondió a la Diputada Nancy Carolina Vázquez y a mi persona Diputada Elia Tovar Valero, las primeras preguntas se centran en indagar sobre la inversión que se realizó en el estado en relación a los tres millones de pesos y las acciones que se tienen establecidas para los Pueblos Mágicos como lo es Mapimi y Nombre de Dios. La siguiente ronda de preguntas, se centran en la promoción de estrategias para promover la Profesionalización de los prestadores de servicios, para que cada persona que llegue a Durango se sienta como en su casa y que se valla generando una cultura dentro de la ciudadanía Duranguense y pidió ampliar la información sobre los recursos que se destinan al centro cinematográfico Dolores del Rio, ya que se considera elevado el monto de 7 millones para la poca población de los alumnos que se atienden, debe de aprovecharse.

## **COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**



El Lic. Jaime Rivas Loaiza acude como Secretario de Bienestar Social del Estado de Durango a comparecer ante este H. Congreso, cabe hacer mención que dio informe muy puntual y claro, sobre las actividades desarrolladas dentro de su plan de Trabajo, las cifras de los apoyo otorgados, los beneficiarios y las estrategia a seguir, se le pide redoble esfuerzos ya que Durango sigue estando entre los países con mayor índice de pobreza dentro de los Estado del Norte, de igual manera que los programas de apoyo lleguen a las personas más lejanas y necesitadas, que traten de mejorar el sistema de supervisión de los apoyos entregados a las asociaciones pues hay algunas que no están brindando el apoyo esperado a la ciudadanía conforme a lo que se les entrega.

## **COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**



El 17 de septiembre de 2019, el secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Alfredo Herrera Duenweg, amplió ante los diputados su informe de gestión por el tercer año de ejercicio constitucional, manifestando que el objetivo de esta dependencia, el de impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterio de productividad, calidad y competitividad.

## **INFORMES DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS**



En el congreso del Estado de Durango y ante los 25 legisladores de los distintos grupos parlamentarios, se dieron cita a las comparecencias de los titulares de los órganos constitucionales autónomos y la Fiscalía de Combate a la Corrupción, para que presentaran y entregarán el informe que corresponda ante la ciudadanía a continuación, se dan a conocer algunos de ellos.

### **COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH)**

El día 24 de Septiembre del 2019, el Congreso del estado recibió el Segundo informe de Actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH),

compareciendo el titular el Doctor Marco Antonio Güereca Díaz, resaltando la importancia de las 13 recomendaciones hechas de las cuales cinco son a Fiscalía del estado, cuatro a la Secretaria de Educación, una a la Secretaria de Seguridad Publica, una a la Presidencia Municipal de Guadalupe Victoria, una más a la Presidencia del Municipio de Durango y una a la UJED, además de señalar que el principal concepto de violación señalado en las quejas es la falta a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia

Dentro de mi grupo parlamentario se nos asignó la comisión de que fuera la portadora de darle a conocer las inquietudes de la ciudadanía, y en base a estas, se le pregunto, sobre las acciones que se están llevando a cabo para evitar los casos de bullying, acoso sexual, manoseo y de más similares que se presentan en las escuelas tanto primarias como secundarias, y que parámetros de seguridad se están llevando a cabo en las escuelas que ya se tienen focalizadas con estas problemáticas.

La respuesta gira no solo en los protocolos que se están generando para las escuelas sino también lo relacionado a la alerta de género, ya que se deben de proteger tanto niñas, jóvenes y mujeres del Estado Durango.



## **COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**



El día 26 de febrero del 2019, el Congreso del estado recibió el Segundo informe de Actividades del Tribunal de Justicia Administrativa, compareciendo el magistrado presidente el C. Antonio Gallegos Isais, exponiendo sobre el avance que tiene Durango en materia de impartición de justicia administrativa, identificando características cualitativas relevantes, además informando del total de demandas recibidas, mismas que fueron 727, siendo la dependencia más recurrente la Dirección Municipal e Seguridad Publica.

## **COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES IDAIP**



El día 28 de Febrero del 2019, el Congreso del estado recibió el Segundo informe de Actividades del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, compareciendo la licenciada Alma Cristina López de la Torre, informando sobre las más de 42 mil solicitudes de acceso a la información pública a distintos sujetos obligados en el estado, además de la resolución de más de mil 700 recursos de revisión, de los cuales 8 de cada 10 casos han sido a favor de los recurrentes.

### **COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO. (INEVAP)**



El día 25 de febrero del 2019, el Congreso del estado recibió el Segundo informe de Actividades del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, compareciendo el consejero presidente Juan Gamboa Martínez. Quien aprovecho la oportunidad para detallar que durante el 2018 se realizaron 50 evaluaciones, de

las cuales 27 fueron del Poder Ejecutivo, 22 en los municipios y una en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la finalidad de ayudarlos a mejorar sus acciones a favor de los duranguenses.

## **COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO (TEED).**



El Congreso del estado recibió el Segundo informe de Actividades por parte del Tribunal Electoral del Estado de Durango, compareciendo su magistrado presidente el licenciado Javier Mier Mier, del cual detallo sobre el total de los 244 medios de impugnación, de los cuales 141 concernieron a juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y 99 electorales y cuatro para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el instituto y sus servidores, además de detallar los aspectos financieros administrativos y jurisdiccionales del Instituto.

## FISCALIA ANTICORRUPCIÓN ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN,



El 25 de septiembre ante los legisladores acudió al pleno de este Congreso el Lic. Héctor García Rodríguez responsable de la Fiscalía Anticorrupción Especializada en el combate a la corrupción, el cual fue muy puntual en los delitos que pertenecerán a esta fiscalía, y que en el poco tiempo que tienen de la apertura, ya se han recibido 63 quejas y se han abierto 14 carpetas de investigación, donde sobre sale el tema de intimidación, uso ilegal de la fuerza pública y abuso de autoridad, y estos se consideran actos de corrupción de servidores públicos y que combatirá cualquier acto de corrupción sin importar el orden y el ámbito del poder público donde se lleven a efecto.

Más que preguntas realizadas, se le pidió nos dé a conocer los procesos y las estrategias con las que se tienen programado trabajar al final de su comparecencia, así como con los Directores de las Secretarías se le da por los coordinadores de los grupos parlamentarios las preguntas que la ciudadanía hace llegar a la plataforma

del Congreso y se le entregan para que les dé respuesta y busque la solución si está dentro de su titularidad.

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

En pleno del H. Congreso del Estado de Durango, llego a la comparecencia el Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez, el cual fue muy cuestionado por todos los grupos parlamentarios, por tanta irregularidad en el pasado proceso electoral y el por qué existen excesivos pagos y bonos autorizados en este Instituto.

En la comparecencia del funcionario electoral, la legisladora Claudia Domínguez Espinoza, realizó un recuento de las irregularidades registradas en los pasados comicios en donde “Durango fue víctima de los traficantes de votos y estuvo a merced de la delincuencia electoral y el paradigma de la democracia no logra instalarse en nuestra sufrida patria chica.

El Diputado Pablo César Aguilar Palacio, le hizo ver que había un desaseo administrativo fuerte, pues son muchas las anomalías y cada uno de los cobros excesivos a su persona y consejeros, la compra del terreno, en lugar de cubrir adecuadamente las necesidades de los procesos electorales, por tanto desaseo e irregularidad se le pide que también su renuncia.



## NOMBRAMIENTOS DE LOS MAGISTRADOS

02 de octubre del 2019, el Congreso del Estado aprobó las designaciones y tomó la protesta de Ley a los ciudadanos **Yolanda de la Torre Valdez, Héctor Emmanuel Silva Delfín y Ramón Gerardo Guzmán Benavente**, como magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el periodo comprendido del 2 de octubre de 2019 al 1 de octubre de 2025.

02 de noviembre del 2019. Designa Congreso a **Luis Celis Porras** como Consejero de la Judicatura del Poder Judicial para el periodo comprendido del día 20 de noviembre de 2019 al día 22 de octubre de 2023; el cual coadyuvará en la administración vigilancia y disciplina del Poder Judicial de Estado.

29 de mayo del 2020. Elige Congreso al C. **Francisco Javier Guevara Morales** como Auditor del Estado, También se designó como auditores “A” y “B”, a **Tania Julieta Hernández y Felipe de Jesús Coria**, respectivamente; los cuales estarán facultados para fiscalizar los recursos públicos que ejerzan los poderes y los municipios, sus entidades y dependencias, así como las administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y órganos constitucionales autónomos, así como de cualquier otro ente público.

29 de mayo del 2020. Garantizando la equidad de género y por acuerdo unánime, los diputados locales eligieron y tomaron protesta a la ciudadana **Isaura Leticia Martos González** como Consejera Propietaria del Instituto de Evaluaciones Públicas del Estado (INEVAP), por un periodo de cinco años.

29 de mayo del 2020. La H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO aprueba la designación de la C.P. **Martha Alejandra Rodríguez Durán** como titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Durango; la cual tendrá a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, sustitución y calificación de las faltas administrativas, teniendo como función vigilar y supervisar el gasto presupuestal a través de los procedimientos de responsabilidad administrativa mediante la realización de auditorías.

29 de mayo del 2020. Fueron aprobadas adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, que tiene como finalidad la creación de la **Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado**, la Unidad Técnica de Apoyo está facultada para garantizar que la labor que desempeña este órgano técnico de fiscalización sea de mediante el procedimiento de eficiencia y transparencia.





## PUNTOS DE ACUERDO Y PRONUNCIAMIENTOS

A continuación se darán a conocer algunos de los pronunciamientos, donde están los relacionados con todo lo previo, a la presentación de la Reforma Educativa, como fueron los relacionados con el nuevo Sistema de Carrera Para los maestros y las maestras, donde se da todo el panorama lo más ampliamente posible de todo lo relacionado a un interés muy particular de todos los que trabajan en la docencia, ¿Cómo será la admisión?, ¿Requisitos para la promoción? ¿Estímulos?

Algunos de los pronunciamientos, día internacional de la alfabetización, UMAS, tres de Educación con el tema de Unidad de sistema para la carrera de los maestros y las maestras. Revolución mexicana, día mundial de los defectos de nacimiento,

12/MAYO2020 "DIA DEL MAESTRO"

El 8 de septiembre se presenta el primer pronunciamiento de este ciclo 2019-2020, de mi parte, donde me pronuncio a favor del día internacional de la alfabetización, ya que es una oportunidad para los gobiernos y la sociedad en general se reflexionar sobre la importancia de brindar en todos los países una educación de excelencia, y mejorar las oportunidades de aprendizaje, ya que es la mejor oportunidad de tender progreso por lo que hay que generar proyectos acordes a cada sociedad y buscar los mejores presupuestos en el



## PRONUNCIAMIENTO UMAS

“No es cierto que la gente deja de perseguir sus sueños porque envejece, envejece porque dejan de tener sueños” Gabriel García Márquez.

El 23 de noviembre del año pasado presente una iniciativa sobre la relación de la indexación del salario mínimo y no a la UMA como pago para los jubilados.

Donde básicamente se pidió el pago en pesos, ya que es una obligación previstas en las leyes federales, a la fecha esta situación prevalece y los trabajadores siguen inconformes pues una pensión de cinco salarios mínimos sería para un trabajador

en UMA de \$12,673 mientras que calculada con el salario mínimo serían \$15,402, es decir casi una diferencia de \$3,000.

Por lo que el viernes 20 de septiembre del 2019 hago uso de la tribuna para recordar que con la iniciativa más la acertada intervención del SENTE como un logro sindical el décimo octavo tribunal del colegiado del primer circuito de la ciudad de México la suprema corte de justicia de la nación, emitió una jurisprudencia laboral en la que indica que la pensión de retiro de los trabajadores es una prestación de seguridad social derivada de la relación del trabajo y sustentada propiamente en salarios mínimos que de acuerdo a la ley tiene un tope en la cantidad de 10 veces el salario mínimo, dónde queda claro que esta prestación laboral así mismo como la jurisprudencia de la corte indican que todo lo relativo a la atención a su monto actualizado de pago o límite máximo deberá de aplicarse en salarios mínimos por no tratarse de cuestiones ajenas a su naturaleza, además de atender estos aspectos la unidad de actualización es un mal pago por qué disminuye la aportación del factor económico para todo trabajador, cabe señalar que el grupo parlamentario de morena ante esto se manifiesta con un apoyo solidario con los afectados y hacemos un llamado a las autoridades de IMSS Y DEL ISSSTE para que dejen de lado cuestiones administrativas, burocráticas y legales y ahorran el gasto de la demanda a este grupo vulnerable ya que lo que se está pidiendo es un derecho no una solicitud de aumento privilegiado un pago digno y por ende calidad de vida para todos los jubilados y pensionados.



## **PRONUNCIAMIENTO.**

Se inicia una serie de pronunciamientos para dar a conocer a todos los maestros del magisterio sobre la ley secundaria de la Unidad de Carrera para los Maestras y Maestros, la cual se divide en tres partes primera parte la admisión de la unidad del sistema para las maestras y los maestros, segunda las promociones y los elementos multifactoriales, y la última parte contiene lo relacionado a nivel media superior.

PRIMERO.- La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros es un órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica, operativa y de gestión, adscrito a la Secretaría.

Los objetivos para la carrera de las maestras y los maestros, deberá dejarlos bien determinados la Secretaria de Educación Pública y dejar claramente definido los principales aspectos que abarcan las funciones de la docencia, como la relación con la comunidad local, el desarrollo de pensamiento crítico, el mejoramiento integral, la planeación y el dominio de los contenidos.

Esta reforma educativa tiene un carácter integral e incluyente, así como la mejora de las maestras y los maestros, al igual que las condiciones bajo las cuales los docentes prestan el servicio público educativo, reconociendo su experiencia, liderazgo y revalorando la preparación de cada uno de ellos.

Este mecanismo se busca establecer las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión, con pleno respeto a sus derechos, además de normar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal.



SEGUNDO.- La promoción docente y la admisión. Se pide a las Secretarías de Educación incluyendo la del Estado de Durango que antes de emitir las convocatorias deberá de contar con un estudio certero de las plazas y de las solicitudes que existen, ya que en esta reforma es muy clara al decir que hay que fortalece a las Escuelas Normales, UPN y los Centros de Actualización del Magisterio y serán estas las primeras.

El Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros que llevará a cabo la Secretaría de Educación Pública en el próximo ciclo escolar, contempla elementos multifactoriales que el magisterio de Durango deberá tomar en cuenta para su admisión y promoción, tanto para la promoción horizontal o vertical.

Además los procesos de selección tendrán un carácter anual, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales, mismos que se llevarán a efecto a través de convocatorias y tendrán que tomar en cuenta los conocimientos,

aptitudes y experiencias que garanticen un aprendizaje de excelencia y el desarrollo integral de los alumnos, además de revisar el perfil de cada profesional



TERCERO.- Se dan a conocer los elementos más importantes para la Educación Media Superior, empezando por dejar claras las modificaciones que se han venido presentando en la Ley General de sistemas para carreras de maestros y maestras, donde destacó los mecanismos que se implementarán para darle certeza a la educación media y los organismos descentralizados, serán quienes presenten las convocatorias de manera pública y será la federación, autoridades educativas y los sindicatos quienes otorguen los espacios según la existencia de plazas, las adecuaciones comprenden convocatorias específicas para cada región del Estado lo cual permitirá un mejor entendimiento y trabajo educativo.

Dentro de las modificaciones esta la necesidad de acreditar estudios superiores, promedio general de la carrera, cursos y diplomados con validez oficial, dominio de un segundo idioma, capacitaciones pedagógicas, dominio del lenguaje digital, entre

otros. “Al termino de haber cubierto una vacante se debería regresar a su cargo y estar el mismo tiempo que duró el diplomado, curso o especialización”



## **PUNTOS DE ACUERDOS.**

En el transcurso del primero y segundo periodo extraordinario correspondiente a mi segundo año de gestión se estuvieron presentando varios puntos de acuerdo, con temáticas variadas como la señalización, el considerar la importancia de la prevención de enfermedades al momento del embarazo y del nacimiento, el lleva medicamento a los hogares de personas con enfermedades crónico degenerativo, y que sean mayores de edad para que no acudan al ISSSTE.

Sin embargo en esta parte solo hablare de la señalización ya que fue el único que tuvo impacto si se llevó a efecto en el municipio de Gómez Palacio, en el periférico y con esto contribuimos a disminuir el índice de accidentes en esta área.

El 13 de noviembre se presente punto de acuerdo con la finalidad de disminuir los accidentes que ocurren de manera frecuente en las carreteras y periféricos, en este último en relación al periférico de Gómez Palacio a Lerdo, donde se han incrementado los accidentes viales de acuerdo a las estadísticas presentadas por la cruz roja mexicana de Gómez Palacio, ya que de acuerdo al reporte de las ambulancias por mes brindan un servicio de 800, de los cuales el 80% pertenece a personas con enfermedades crónico degenerativas, como lo es la hipertensión problemas cardio vasculares, diabetes, y problemas crónicos respiratorios y el 20 % es por traumatismos, ocasionados por choques, atropellados y volcaduras.

Después de hacer un recorrido por las carreteras y periférico, realizamos el exhorto a los 39 municipios, a mejorar los sistemas de señalamientos, ya que Gómez Palacio y Lerdo solo son un reflejo de lo que ocurre en todo Durango, por lo que se realizó el punto de acuerdo, con mucha aceptación ya que se unieron más de 8 diputados a este punto de acuerdo el cual quedo de manera textual de la siguiente manera.

**punto de acuerdo único.-** *esta honorable sexagésima octava legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta de manera respetuosa a los treinta y nueve Ayuntamientos de la entidad, para que dentro del ámbito de sus atribuciones destinen los recursos necesarios a fin de llevar a cabo la señalización e implementación de dispositivos de seguridad en carreteras y vialidades urbanas, con el objetivo de prevenir y disminuir los daños causados en los accidentes viales*

## INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO

Se dan a conocer las iniciativas presentadas por parte del grupo parlamentario de Morena en lo que corresponde al primero y segundo periodo de este segundo año de ejercicio y en las presentadas en tribuna de parte de mi persona representando al distrito XII, agradezco al equipo de asesores, del grupo parlamentario de Morena, especialmente al Lic. **Eduardo Valles...**

Así mismo al final de las cuadro de concentración de las iniciativas, se presentan descripciones breves pero concretas de algunas iniciativas.



### **LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NO FUMADORES CIGARRILLOS ELECTRONICOS.**

Se reforma el artículo 1; se reforman las fracciones I,II,III y IV del artículo 2; se reforman las fracciones II,X,XIV y se adicionan las fracciones XV Y XVI del artículo

3; se reforman las fracciones I y III del artículo 5; se reforman las fracciones I, II Y III del artículo 8; se reforman las fracciones II,III,IV,V,VI,VII Y VIII del artículo 9; se reforma la fracción I del artículo 10; se reforma los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 12; se reforma el artículo13; se reforma el artículo 16 y la fracción II, se reforma el articulo17; se reforma el articulo18; se reforma el artículo 19; se reforma el artículo 20; se reforma el artículo 23 y se forma el artículo 26.

La iniciativa de ley es de orden público, interés social, de observancia general en el territorio del Estado, y tiene por objeto la protección de la salud de la población contra los efectos nocivos del consumo de tabaco así como del cigarro electrónico o vapeo.

La protección de los derechos de los no fumadores, a vivir y convivir en espacios 100% libres de humo de tabaco y vapor del cigarro electrónico o vapeo y concientizar a la población de las consecuencias negativas del consumo y exposición al humo del tabaco y uso del cigarro electrónico o vapeo y establecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno tendiente al establecimiento de programas y acciones que procuren reducir los daños a la salud.. Cigarro electrónico no contiene tabaco. Utiliza una batería y contiene una solución de nicotina, aromatizantes y otras sustancias químicas, algunos de los cuales pueden ser dañinos.Gestionar y promover una educación sobre los efectos del tabaquismo y el uso del cigarro electrónico o vapeo en la salud dirigida a la población en general.

Promover la investigación para la generación de la evidencia científica sobre los efectos en la salud del consumo de tabaco y del uso del cigarro electrónico o vapeo de las autoridades sanitarias federales y estatales para la ejecución en el Municipio de los programas contra el tabaquismo y el uso de cigarro electrónico o vapeo.



## **REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, PARA ENDUCERER EL CASTIGO A QUIÉN UTILICE ÁCIDO PARA HACER DAÑO A UNA PERSONA.**

Desde que apareció la noticia en medios de la agresión que sufrió la saxofonista, María Elena Ríos, por su pareja, me sentí con la responsabilidad de hacer lo que me corresponde desde el poder legislativo, para evitar alguna agresión de ese tipo aquí en Durango y mostrar mi apoyo y solidaridad con todas las mujeres que sufren agresiones,

“De dos a ocho años de prisión y multa de ciento cuarenta y cuatro a quinientas setenta y seis veces la Unidad de Medida y Actualización, cuando dejen cicatriz perpetua y notable en la cara o en un pabellón auricular; aumentara la pena si la víctima es mujer hasta una mitad de la prisión y multa por razones de género”,

En caso de ser una mujer quien sufra esta agresión el castigo deberá ser aún más fuerte, por involucrar además de la agresión la violencia de género, ya que muchas

quedan marcadas y traumatizadas de por vida, en el mundo existen mil 500 casos registrados a través de la denuncia en 20 distintos países, son atacadas con ácido, en lo particular, hablando de México, se tiene un registro de cinco denuncias formales, de estas cinco tres de ellas son mujeres.

De aquí la importancia de crecer las sanciones que se encuentra registrados en el Código Penal del Estado libre y soberano, ya que se busca erradicar la violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo, contra la integridad, la dignidad y la libertad, independientemente del ámbito en el que se produzca, estableciendo las lesiones que por razones de género se conciben hacia las mujeres.



## **LEY DE EDUCACION VIAL**

Presente la iniciativa de reformas a la Ley de Educación para el Estado, con la finalidad de incluir la educación vial como parte fundamental del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes duranguenses.

La seguridad vial de 2017, que tiene la Secretaría de Salud, revela que en Durango se registraron 23 muertes por accidente de tránsito, por cada 100 mil habitantes, las estadísticas revelan que, de estos 23 decesos, nueve son de peatones atropellados, una es de ciclista, tres son de motociclistas y 10 de ocupantes de un automóvil. Por lo que es necesario contemplar la posibilidad de “la educación vial” a lo largo de las primeras etapas educativas, ya que los niños hacen uso de las vías públicas como peatones o viajeros, pero siempre acompañados de los adultos.

“Debemos tener como objetivo prioritario generar conciencia ciudadana y comportamientos encaminados a la creación del sentido vial, la convivencia y las pautas adecuadas para la movilidad segura”

La finalidad de la iniciativa es proveer a los individuos, en su condición de conductor, pasajero o peatón; las habilidades necesarias para que actúe de manera inteligente y razonable, comprenda y respete los reglamentos y señales de tránsito, para que así, disminuyan los accidentes y podamos gozar de los espacios públicos con mayor seguridad y brindemos mayor seguridad a los Duranguenses te gral la niñez, pero, sobre todo, abocándome a mi quehacer legislativo.



## **LEY DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Presente iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado, para prohibir del uso de castigos corporales, como métodos correctivos o disciplinarios a niñas, niños y adolescentes porque esos son métodos antipedagógicos y traumatizantes que pueden dejar huella si son aplicados severamente, por las diferentes autoridades, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, se encuentra obligado a erradicar cualquier forma de discriminación en contra de las niñas, niños y adolescentes.

“Nuestro país aún se enfrentan grandes retos para lograr avalar que todos los niños, niñas y adolescentes logren un libre desarrollo de la personalidad, ya que en distintas ocasiones el primer lugar donde se llegan a presentar casos de violencia, es en los propios hogares, como método correctivo o disciplinario, bajo la creencia que implementar estos actos de violencia dará una formación apegada a los valores”, y debemos de erradicar este tipo de castigo en las escuelas.

El castigo corporal en México se presenta en al menos seis de cada 10 niñas, niños y adolescentes, este dato es alarmante por lo que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha realizado un llamado a los gobiernos para asegurar la prohibición total del castigo físico en todos los ámbitos, apoyar la implementación de programas y políticas multisectoriales para promover una crianza positiva.

Además de promover normas, valores y mecanismos comunitarios que apoyen una crianza sin violencia, generar datos y evidencia para informar las políticas y medir el progreso hacia la eliminación de la disciplina violenta.



## REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE EDUCACION

LALO POR FA desarróllala un poco más

Una de las reformas donde más se trabajó en equipo, con la presidenta de la comisión y con los licenciados fue esta reforma que contiene el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **1.9.- COMISION DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ENFERMOS TERMINALES Y ADULTOS MAYORES.**

En esta comisión de enfermos terminales y adultos mayores, así como de discapacidad se asistió a todas las sesiones que se convocó y se trabajó siempre a favor de todos los grupos que asistieron y se buscó apoyo para estos grupos vulnerables. En la primera reunión convocada se trabajó con los regidores del ayuntamiento de Durango donde acudió el presidente Gerardo Rodríguez y todos los integrantes de la comisión, nos explicaron los puntos de su programa y se les felicitó, porque se exhortaron a todos los ayuntamientos y fueron los únicos que acudieron a la comisión a presentar su plan de trabajo, les dejamos abierta la puerta para cualquier cosa que se necesitara y apoyarlos.



Otra de las reuniones de esa comisión fue con el grupo de equino terapia, que han resultado tenidos excelentes resultados con niños que tienen problemas motores y autismo-



Tuvimos también la visita de la responsable de personas con discapacidad del DIF Municipal de Cuencame Durango, la cual solicito apoyo para la realización del desfile con motivo del día Internacional de la Discapacidad y se le dio apoyo.



## 1.8.- COMISION DE CULTURA

**COMISION DE CULTURA, VAYAN CON LA RESPONSABLE DE CULTURA  
CHEQUEN CUANTAS SESIONES HUBO QUE CREO FUE 1 Y NO ACUDI POR  
TENER REUNION ACA EN GOMEZ Y SAQUEN UN PEQUEÑO RESUMEN DE  
ACTA Y BUSQUEN ALGUNA FOTO**

## COMISION DE DERECHOS HUMANOS



El día 30 de octubre se citó a comisión de Derechos Humanos para analizar las iniciativas presentadas a esta comisión y en ellas se encuentra la iniciativa del matrimonio igualitario que es la que más toma importancia en esta comisión y nos llevó, otras sesiones más tanto esta sesión como las siguientes, fueron sesiones donde se dieron cita todos los interesados y hubo agrupaciones de grupos religiosos como de la comunidad Lésbico, gay, bisexual, tras género, transexual, travesti, e intersexual. LGBTTTI.

Los miembros de la comisión de Derechos Humanos, decidimos que antes de votar tendríamos que darnos la oportunidad de escuchar a todos los involucrados, de conocer los diferentes puntos de vista, así como las reflexiones posteriores a este trabajo de cada uno de los diputados, para la incorporar de la figura del matrimonio igualitario en la entidad acordaron retomar el tema después de escuchar a los diferentes grupos a favor y en contra, la intención de este receso es con el fin de que los legisladores atiendan a los grupos que están a favor y en contra, y se resaltó que la posición de la Comisión es de la legalidad, pero “todos deben ser escuchados”. Y esta fue la idea que se manejó en rueda de prensa.



En lo particular para el análisis previo a la votación del matrimonio igualitario, se atendió de manera particular a grupos religiosos, y civiles en contra del matrimonio igualitario, se tuvo la oportunidad de recibir a los representantes de los grupos mencionados

- Profesionistas y empresarios sociales A.C. a la Lic. Ana Antúnez Cerrillo.
- Encuentros Matrimoniales Emma Carmona Díaz
- Nueva Expresión Lic. Guadalupe Mayer
- Cursos prematrimoniales Rúben Martínez
- Cursos prematrimoniales Evelyn Rodríguez Anguiano, Judith Román Quezada de Redes de Familias
- El abogado Erik Gutiérrez

Donde las ideas de los opositores al matrimonio igualitario se resumen en 3 que no es bueno para la sociedad porque no es natural, que dentro de los aspectos psicológicos se considera una enfermedad, y que es en algunos casos son libertades fuera de las normas sociales.



Se atendió posteriormente el 5 de noviembre, a una comisión especial, de los grupos religiosos de diferentes congregaciones con el tema matrimonio igualitario, con una asistencia de aproximadamente 60 miembros, para afirmar que están en contra del matrimonio igualitario por considerarlo, antinatural.



#### 1.10.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.



### 1.11.- COMISIÓN DE EDUCACION.

Se asistió a todas las comisiones de Educación a las que se convocó, en el transcurso del primer periodo y segundo periodo, de este segundo año legislativo, en la primer sesión que tuvo lugar en el mes de enero del 2020, se analizaron 7 iniciativas que se presentaron, de las cuales Lalo por fa complementa la información..... Tú me elaboraste un cuadro de doble entrada con las iniciativas



En esa reunión se hicieron de manera informal los primeros planteamientos en relación a la Nueva Reforma Educativa, y posteriormente la Presidenta les hablo a los demás compañeros para la asistencia al Foro Regional.



En otra de las sesiones ya después de la asistencia al Foro Regional de la sede 2 conjuntamente con los Estados de Nayarit, Sinaloa y Colima, y previa a una reunión llevada a efecto en la Secretaria de Educación Pública con el Secretario de Educación y de más autoridades que considero necesarias el señor Secretario de Educación, donde se incluyó a gobernación, se citó a los mismos, para plantear lo como trabajar la Ley Marco de Educación en el Estado, Invitarlos ya a trabajar bajo los lineamientos establecidos y para ir viendo lo logística a seguir para los foros y dar a conocer la ley marco de Educación.



La última reunión que se pudo llevar de manera presencial, fue donde se analizó la fecha el horario y demás puntos para llevar a efecto el parlamento Infantil y el concurso de oratoria, se contó en la reunión con la presencia del Profe. Jairo Sigfrido Céron Franco, secretario Técnico de la Subsecretaria de la Región Laguna.



Ya de manera virtual se llevó a efecto la sesión donde se realizó el análisis, aprobación y votación para la Reforma Educativa integral la cual aprobada por 4 votos a favor y uno en contra de los votos a favor uno fue virtual el del diputado Pedro Amador Casto.

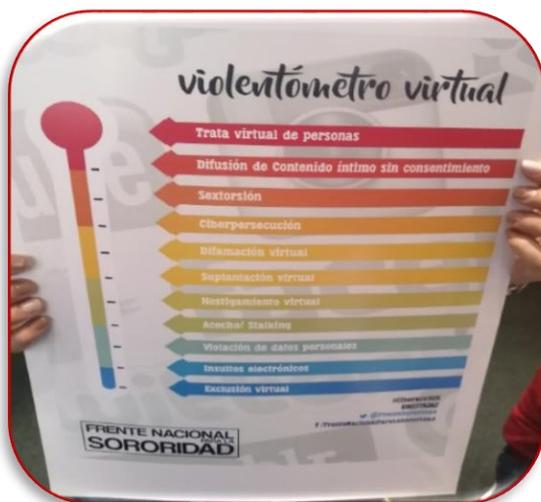


## 1.12.- COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Dentro de esta comisión se trabajó siempre a favor de la mujer, buscando la igualdad de sus derechos y propiciar su defensa desde el ámbito legislativo por cualquier tipo de agresión.

En el mes de octubre se presentaron una serie de iniciativas en pro de la mujer y estas se fueron analizando, para su aprobación y votación en la comisión de Igualdad de Género una de las iniciativas que se presenta por la comisión es la llamada Ley Olimpia donde el tema principal es violación a la intimidad Sexual, y establecer las sanciones, en esta comisión se trabajaron comisiones unidas “Igualdad de Género y Justicia” como resultado de las iniciativas que presentaron por separado la Comisión de Igualdad y Género, el Grupo Parlamentario del PAN y el diputado Otoniel García Navarro, las cuales se analizaron en las Comisiones Unidas. Esto género que también participarán activamente presidencia a través de la regidora Marisol Carrillo y la directora del Instituto Municipal de la Mujer, Olga Patricia Alanís Quiñones, quienes fueron testigos de que, Durango se convirtiera en la entidad número 16, en avalar este ordenamiento.

En esta comisión sabemos que tenemos que fortalecer el marco Jurídico, para que no hay lagunas para que se respete, la dignidad de las niñas, niños, mujeres y hombres.



Se trabajaron todas las iniciativas de esta comisión no dejando pendientes para el próximo periodo.



## COMISIONES UNIDAS IGUALDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA



Dentro de la comisión de Igualdad y género, antes de terminar el segundo periodo ordinario, del segundo año de actividades, tuvimos comisión para No dejar rezagado nada de esta comisión, en la cual se trabajó de manera virtual



### **1.13.- COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.**

En este año esta comisión de juventud y Deporte, una de las reuniones, fue dar respuesta a las propuestas hechas por el partido Revolucionario y por el de morena, ya que se presentaron dos iniciativas muy similares y se decide juntar las reformas al artículo 3 y a las fracciones 148,176,177,180,181,y 182 las cuales tienen que ver con el apoyo al deporte de niños con aptitudes sobresalientes y a la práctica del deporte en todos los niveles educativos, las reformas van dirigidas a que cada municipio apoye la práctica del deporte a través de sus direcciones, para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes complementen su desarrollo armónico de manera integral.

Fue una de las sesiones más sobresalientes de la comisión de juventud y deporte, fue sin duda alguna, la fusión de tres iniciativas para dar lugar a una sola, en beneficio de las niñas, niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes en el área deportiva de manera dirigida para desarrollar sus talentos.

Las iniciativas a la Ley de Cultura Física y Deporte, promueven, la detección y determinación de las aptitudes sobresalientes en niñas, niños y adolescentes-

Los alumnos de nivel básico de escuelas públicas y privadas, que destaquen significativamente por sus habilidades y destrezas en la práctica de una disciplina deportiva recibirán apoyo para seguirse desarrollando a través de la dirección del deporte de sus comunidades o municipios.

Con esto estamos poniendo nuestro granito de arena para evitar que niños jóvenes caigan en malas compañías y se eviten riesgos, y es real lo estamos viviendo en el Programa Semillero de Campeones en la Región Laguna

Por su parte, la diputada Gabriela Hernández López resalta que el deporte es fundamental para erradicar muchos males en los jóvenes, tales como las pandillas, las drogas, el alcohol y demás vicios.

Asimismo, la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez resaltó que, con la aprobación, se impulsa que los gobiernos municipales y el estatal, lleven a cabo jornadas de detección de talentos en esquemas conocidos como 'Deporte Popular'.



De igual manera en una de las sesiones se atendió a la c. Arquitecta Sofía Duran Rodarte, directora del Instituto Duranguense de la Juventud, donde nos dio a conocer los objetivos de su Plan de Trabajo con sus programas de trabajo.

- Programa de Fortalecimiento Emocional
- Festival de la Juventud
- Semana del nuevo emprendedor
- Espacio Seguro
- Parlamento del joven
- Prevención de riesgos digitales
- Pinta de verde tu espacio
- Skate park
- Huerto en casa

- Empléate
- Dilo fuerte
- Desarróllate y exprésalo
- El poder de decidir
- Concurso estatal de porristas

Los programas se nos hacen muy adecuados y necesarios, sin embargo se le pide a la directora considere mayor presupuesto al programa de problemas emocionales, por la situación de que Durango tiene el segundo lugar en suicidio, y se nos hace poco el presupuesto en relación a otros programas como el apoyo a porristas.

## **COMISIONES UNIDAS EDUCACIÓN Y TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL.**



En comisiones Unidas los diputados de Educación y Trabajo y Prevención Social, votamos a favor de aprobar las reformas a la Ley de Pensiones del Estado, para

garantizar a los trabajadores del sistema educativo estatal el derecho a pensionarse, en caso específico de aquellos que perciben ingresos bajo el esquema hora, semana, mes y cuyo pago es inferior a dos salarios mínimos.

Las adecuaciones que se realizan en esta Iniciativa del Ejecutivo del Estado son un beneficio sumamente importante para los maestros Estatales, porque este apartado de los maestros que cobran hora, semana, mes y que no alcanzaban a cubrir el tiempo suficiente para jubilarse, no estaba contemplado en la Ley, hoy con la aprobación de esta iniciativa, podemos decir, que esta prestación está garantizada, porque si se quedara como está, no se podrían jubilar, aunque tengan su plaza y 65 años, y las familias de los docentes que, lamentablemente, fallecieron, quedaban desprotegidas logramos lo que otras legislaturas no hicieron.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Sonia Catalina Mercado Gallegos, destacó que esta leve modificación tiene consecuencias positivas para muchos trabajadores de la educación, además de que no se afecta financieramente el Sistema de Pensiones en el Estado. “Con diálogo podemos avanzar en el Congreso a favor de los trabajadores”.

Esto es un logro que se empezó a trabajar desde hace meses, con modificaciones que favorecerán a muchas familias que no podían alcanzar la pensión, por lo que seguirán pendientes de las demandas que han expresado en un pliego petitorio, para que tengan un patrimonio con qué salir adelante. Con esta iniciativa “Hoy vamos a echar abajo una injusticia, seguiremos en la lucha de los maestros”.

**DETERMINA EL TEMA y en que partido va lo siguiente decide TU LALO y si no bórralo quitalo**

Al Honorable Congreso del Estado de Durango, acudieron un grupo de transportistas de la Región Lagunera de Durango, los cuales vinieron a tratar temas relativos a la construcción del Metro-bus, los cuales fueron atendidos, por el compañero Diputado Ramón Román Vázquez, Pablo César Aguilar Palacio y la voz Diputada Elia del Carmen Tovar Valero, Después de varios argumentos y situaciones planteadas, se tomaron los acuerdos que se buscaría el mejor de los beneficios tanto para los ciudadanos como para ellos y que se agendaría un segundo acercamiento donde estuviera el presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Esteban Villegas Villarreal.

En la segunda reunión, ya estuvo presente el Dr. Esteban Villegas Villarreal, los transportistas, presentaron ya más definidas sus inquietudes sobre todo sus posturas y la que más resalto fue, *que no van a aceptar ser accionistas, que ellos son concesionarios, No accionistas.*

En la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

- ✓ Los diputados solicitaran los nuevos acuerdos en cuanto a rutas del metro-bus, ya que tiene se incertidumbre
- ✓ Los transportistas también solicitaran las rutas
- ✓ Se acordó solicitar asesoramiento para los responsables de la comisión de transporte y pasar la temática a esta comisión
- ✓ Los transportistas, después del análisis de las rutas, llevaran ya específicamente lo que requieren, para ver de que manera se les apoya y en qué puntos no.

## **PANDEMIA COVID-19, EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO**

### **cambia titulo**

La pandemia del covid-19, nos obligo a todo a adaptarnos a una nueva normalidad y no quedarnos con los brazos cruzados, con tal motivo y para poder dar seguimiento y cumplimiento a las acciones legislativas en el Honorable Congreso del Estado de Durango, se organizaron para que todas las sesiones del pleno y las de las comisiones fueran de manera virtual, dentro de estas sesiones del periodo ordinario, se llevaron a efecto del 28 de abril al 31 de mayo del 2020, sesiones y comisiones virtuales, siendo 8 sesiones, en las cuales se participó, en tres ocasiones, la primera de ellas, fue el 12 de mayo de manera virtual con un pronunciamiento con motivo del día de maestro, pero con un tinte diferente, el pronunciamiento da a conocer lo que hace la Secretaria de Educación y los maestros en esta nueva normalidad debido al covid -19, pero también reconocer el gran esfuerzo de las familias, por mantener a sus hijos con horarios y enseñanzas para que mantengan sus horarios normales de vida, todo este pronunciamiento llevó de sustento encuestas y llamadas para investigar, debido a que hay ya muchas quejas por los excesos de las tareas escolares, que más que tare, s son guías de enseñanza para que los padres enseñen a sus hijos.

Otra de las participaciones fue presentar una iniciativa de la nueva Reforma Integral Educativa para el Estado de Durango, la cual se describió renglones arriba.

Se participó en las últimas sesiones de este periodo de manera presencial, haciendo el pronunciamiento de grupo parlamentario de morena a favor de la Reforma Integral Educativa, misma que presente el 19 de mayo y se participa en la clausura de este periodo ordinario, proponiendo a los integrantes para la formación de la mesa directiva para el periodo extraordinario.

Dentro de este periodo de la nueva normalidad en el congreso se participó en dos comisiones la de Educación para la votación de la nueva reforma integral Educativa la cual se describe renglones arriba en el apartado comisión de Educación, de igual manera se describen lo de la sesión virtual en la comisión de Igualdad de Género.



Se presenta de manera virtual la iniciativa a Ley de Educación del Estado, presentando una Reforma Integral la misma



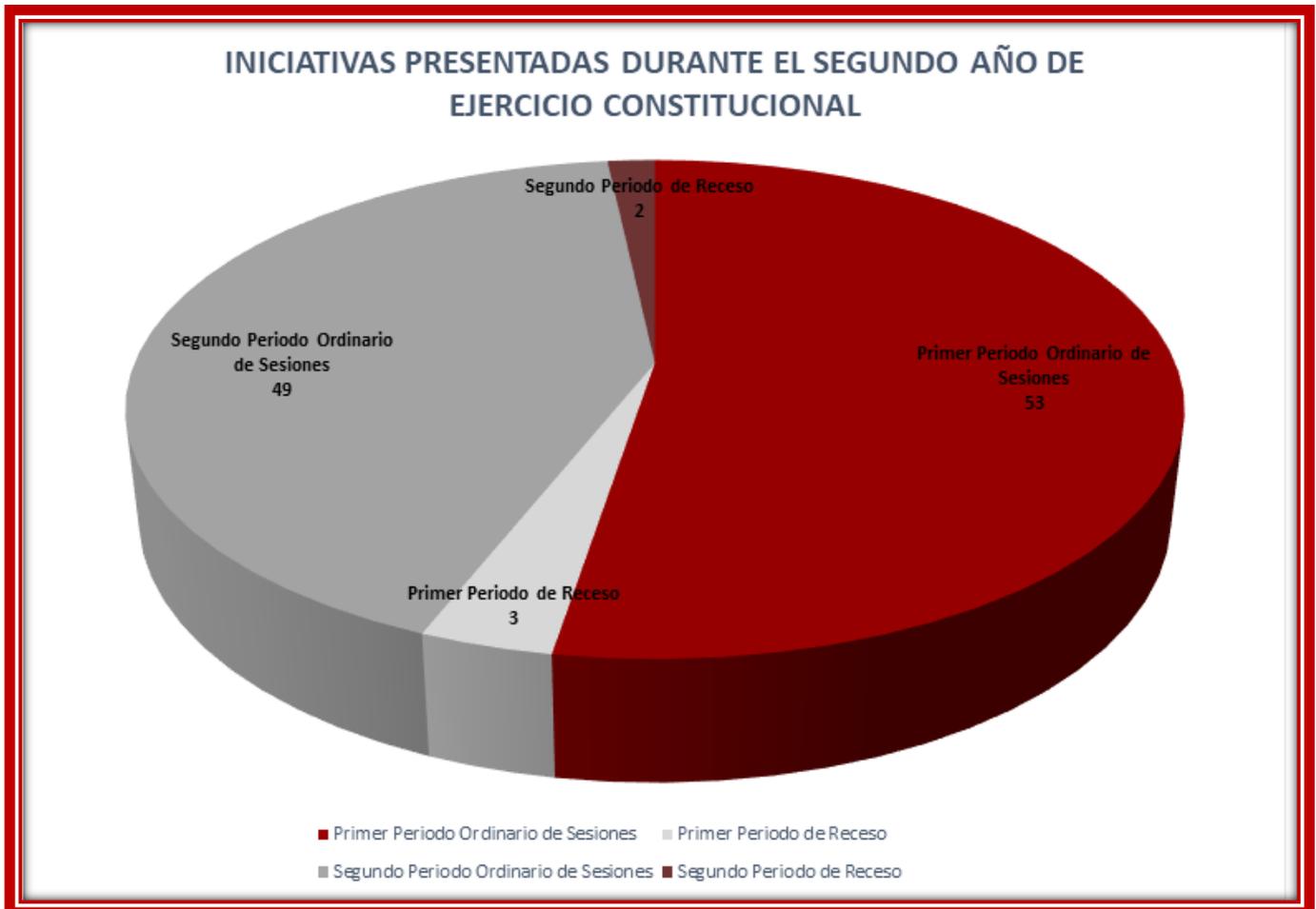


**Posicionamiento a favor de la Reforma Educativa, del grupo parlamentario de morena.**



**Clausura de segundo periodo ordinario y propuesta de la mesa directiva para el periodo extraordinario**

## ESTADISTICAS LEGISLATIVAS



## INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO

### MEDIO AMBIENTE

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección a los no Fumadores para el Estado de Durango y a ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.**

Iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los no Fumadores para el Estado de Durango así como a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos a fin de que todo establecimiento que comercialice productos de tabaco con filtro o colilla de cigarro; o cuente con zonas exclusivas para fumar, tendrá que establecer un programa de apoyo

integral para el fomento de concientización, recolección y reciclado de filtros o colillas de cigarro, además de contar con contenedores exclusivos para depositar los filtros o colillas de cigarro para luego darle el tratamiento de conformidad con la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.**

Durante el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, fue presentada la iniciativa con proyecto de decreto que tiene como finalidad adicionar en nuestro código penal el delito de ecocidio. Debiéndose entender como el daño, destrucción o la pérdida vasta, duradera y grave de uno o más ecosistemas, en una zona determinada, de tal manera que la vida y el disfrute de los habitantes, se vea gravemente limitado, ahora o en el futuro.

Presentamos la anterior iniciativa, atendiendo a que los discursos y las buenas intenciones ya no son suficientes para frenar de manera frontal el deterioro ambiental, además de cumplir con el compromiso que adquirimos al ratificar la agenda legislativa común, ejecutando acciones contundentes que permitan la preservación del medio ambiente.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de generación de energía a través de paneles solares**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena presentamos iniciativa que contiene reformas a la ley de educación de nuestro estado, misma que tiene como objetivo que, dentro de los centros educativos de nivel básico, medio superior y superior, sean colocados paneles solares, a fin de dotarlos de energía eléctrica, para que puedan contar con los servicios indispensables que requieren de energía eléctrica.

Con esta iniciativa, se pretende que se disminuya el consumo de energía eléctrica, considerada como un tipo de energía sucia, lo que, a su vez, coadyuvará en la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias en nuestra entidad.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango, en materia de generación de energía a través de los residuos sólidos urbanos.**

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA de la sexagésima octava Legislatura, presentamos ante el pleno del H. Congreso iniciativa que reforma la ley para la prevención y gestión integral de residuos del estado, a fin de contemplar el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos para la generación de energía, es decir.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de gestión ambiental sustentable para el estado de Durango en materia, de sanciones provocado por exceso de ruido.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, la cual tiene por objeto aplicar sanciones sobre el exceso de ruido provocado por altos niveles de música en casas habitación, centros nocturnos y salones de fiestas.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de minería.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de Minería, la cual tiene por objeto precisar dentro del grupo de arcillas a la bentonita, con el fin de evitar controversias legales y sociales en el estado, con esta reforma se pretende que la autoridad regulatoria pueda resolver las controversias legales sobre la explotación de las arcillas.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley orgánica de la administración pública, así como a la ley de educación ambas del estado de Durango.**

El objetivo de la iniciativa presentada durante el Primer periodo de sesiones, de Ejercicio es realizar adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la ley de Educación, ambas de nuestro estado, a fin de que la educación ambiental sea incorporada en los planes y programas de estudio de los niveles de educación básica de nuestra entidad.

Así con la presente iniciativa, el Grupo Parlamentario de MORENA, además de cumplir con las disposiciones en la materia, también cumple su compromiso de ejecutar acciones comprendidas en la Agenda Legislativa Común, celebrada por la Honorable Sexagésima Legislatura, priorizando acciones que ayudan a lograr un pleno desarrollo para todas y todos los habitantes de nuestro estado.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de cambio climático.**

Con la presente iniciativa proponemos reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático de nuestro estado, a fin de armonizar los distintos compromisos asumidos voluntariamente por el Estado Mexicano en el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a un nivel que evite la temperatura del planeta aumente por encima de los 2°C.

**Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene Reformas y adiciones a la Ley de Protección a los no Fumadores para el Estado de Durango**

El objeto de la presente iniciativa es establecer en nuestro marco normativo, el uso del cigarro electrónico y las afectaciones que tiene a la salud, como los casos de enfermedades pulmonares inducidas por vapeo, las cuales representan un riesgo para la salud pública, dada la creciente popularidad y el uso frecuente de cigarrillos electrónicos y dispositivos de vapeo que se comercializan como una alternativa al consumo del tabaco y otras sustancias,

**IGUALDAD Y GÉNERO**

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de las Mujeres para una vida sin violencia, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género**

La iniciativa tiene por objeto perfeccionar la conceptualización del fenómeno de la violencia política contra las mujeres en razón de género, acorde a los instrumentos internacionales en la materia y con el Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, incorporan conductas constitutivas de dicha violencia, establecer la obligación de desarrollar los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, y vigilar que cumplan con las obligaciones a que están sujetos y se asegure la participación igualitaria de mujeres y hombres y que además dicha participación sea libre de violencia antes, durante y después de los procesos electorales; existiendo la posibilidad se aplique un procedimiento especial sancionador para los supuestos en que se incurra a quebrantar las disposiciones legislativas.

**Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.**

La iniciativa tiene como objetivo primordial, reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de las mujeres a una vida libre de violencia con el fin incluir a la distribuciones de competencias de la secretaría de Seguridad Pública el Integrar grupos policiales especializados a través de programas y capacitación permanente de derechos humanos y

perspectiva de género para la adecuada y oportuna identificación y atención de faltas administrativas y delitos por razón de género.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango**

Derivado de los constantes hechos de violencia en contra de las mujeres duranguenses, y con la finalidad de prevenir y erradicar los actos violentos en su contra, los integrantes del grupo parlamentario de morena, proponemos reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango, a fin de llevar a cabo la creación de la vicefiscalía especializada en atención de delitos contra la mujer, a fin de fortalecer los trabajos emprendidos en contra de la violencia que sufren las mujeres.

Esta fiscalía, será la encargada de la conducción legal de la investigación y el ejercicio de la acción penal en los casos de los delitos cometidos en contra de las mujeres por razón de género. Y a su vez, impulsará mecanismos de cooperación y colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales, para la prevención de los delitos antes descritos.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.**

Iniciativa de reforma a la Ley de las Mujeres para una vida sin Violencia, a fin de reconocer la violencia institucional como una modalidad de violencia en contra de la mujer, y establecerlo como un acto u omisión de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de las mujeres para una vida sin violencia.**

La protección de los derechos las mujeres duranguenses, se han convertido en parte fundamental del Grupo Parlamentario de MORENA de esta sexagésima Octava Legislatura, por eso, durante este año de ejercicio constitucional, presentamos iniciativa con proyecto de decreto, a fin de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en conjunto con el Instituto Estatal de la Mujer, ejecuten la elaboración de un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual, en los centros laborales.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al código penal del estado libre y soberano del estado de Durango, en materia de razón contra la mujer.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, la cual tiene

por objeto establecer los tipos de lesiones cometidas por razón de género en el caso de que la víctima sea mujer, además de aumentar las sanciones y multas.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código penal del estado libre y Soberano de Durango, en materia de lesiones calificadas.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa de Ley con el objeto de establecer en Código Penal, que las lesiones que sean calificadas como graves que pongan en riesgo la vida de la víctima por delitos contra la mujer por razón de género, no aplicará el beneficio de Arrepentimiento y en su caso Desistimiento por parte de ofendido.

**EDUCACIÓN**

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango.**

La iniciativa tiene como objetivo primordial, reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Durango, con el fin de armonizarla con la reforma constitucional presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia educativa.

**Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en el Estado de Durango.**

La presente iniciativa tiene por objeto que, en los centros educativos de nuestro estado se establezcan áreas encargadas de la recepción de denuncias de acoso escolar, esto con la finalidad de prevenirlo, atenderlo y en su caso, erradicarlo.

**Iniciativa con proyecto de Decreto que otorga la Medalla José Guadalupe Aguilera a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango**

La presente Iniciativa tiene como objeto condecorar los 150 años de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango en el ámbito educativo, haciendo entrega de La Medalla José Guadalupe Aguilera, reconociendo la trayectoria, esfuerzo, dedicación y profesionalismo que ha desempeñado dicha Institución, en la formación de docentes en nuestro Estado.

**Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de Educación Vial.**

La Iniciativa tiene como objetivo alentar la creación de estrategias, planes y metas para el fomento de la educación vial, así como dirigir su ejecución, a fin de garantizar una educación integral en el tema de educación vial que forme a futuros ciudadanos respetuosos de las normas de tránsito.

**Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene Reformas a la Ley de Educación del Estado de Durango**

La presente iniciativa tiene por objeto, encauzar el desarrollo y la aplicación de la ciencia, para fomentar entre los educandos el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

**ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.**

Iniciativa que reforma artículo 82 fracción IV inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, a fin de otorgar facultades al Congreso del Estado para decretar la creación de nuevos municipios.

**Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Centros de Conciliación en Durango**

La presente iniciativa tiene por objeto, la creación del centro de Conciliación para el Estado de Durango, así como materializar una instancia autónoma a través de la cual los trabajadores y patrones puedan solucionar sus diferencias sin juicios, además de garantizar los derechos a la libertad sindical y a la negociación colectiva y prevención de conflictos.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de los trabajadores al servicio de los tres poderes del estado de Durango, en materia laboral.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres poderes, esto con el objetivo de homologar las sanciones establecidas en la reforma laboral en materia de sanciones a servidores públicos y profesionistas en la materia.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.**

Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, a fin de reconocer y proteger a las diferentes comunidades indígenas que habitan en territorio Estatal, además de establecer que se deben respetar las formas e instituciones económicas y culturales que los identifican y los distinguen del resto de la población.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley que crea el Organismo Público descentralizado denominado "Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, así como del Reglamento de Turismo del Municipio de Durango.**

Iniciativa de reforma a la Ley que crea el Organismo Público descentralizado denominado "Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, así como del Reglamento de Turismo del Municipio de Durango a fin de otorgar facultades al Municipio de Durango, de administrar los diferentes centros turísticos municipales, además del Paseo del Viejo Oeste, a miras de implementar una de las dimensiones y competencias más novedosas y prometedoras del enfoque actualmente vigente del desarrollo local. Queremos que el Municipio sea reconocido como una instancia decisiva para enfrentar el desafío de la preparación de programas y proyectos dirigidos a consolidar la oferta turística local, no como en eslabón más débil del ámbito de la administración pública.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango.**

Iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Durango, a fin de sumar un capítulo relacionado con el cáncer de próstata, para lograr concientizar a la población sobre la cultura de prevención y en su caso, dar el correcto tratamiento a las víctimas de esta fatal enfermedad.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al código civil del estado de Durango, en materia de concubinato.**

Quienes integramos el Grupo parlamentario de MORENA, durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio constitucional, presentamos iniciativa que tiene como finalidad, que se establezca en el código civil, que en caso de terminar el concubinato y alguno de los concubinos carezca de ingresos o bienes suficientes para su sostenimiento, éste tendrá derecho a una pensión alimenticia por un tiempo igual al que haya durado el concubinato, siempre que no contraiga matrimonio o viva en nuevo concubinato.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango.**

El objetivo de la presente iniciativa es realizar las modificaciones necesarias a la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de nuestra entidad, a fin de incorporar las disposiciones que recientemente se plasmaron en el ordenamiento jurídico general de la materia relativa. Por ejemplo, propusimos adicionar el significado de la Violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, así como que serán las autoridades, dentro de sus respectivas competencias, las encargadas de garantizar que cuando un niño, niña o adolescente participe en un procedimiento jurisdiccional, se realicen de forma oficiosa y asequible las pruebas psicológicas y de entorno social para garantizar la prevención y protección de sus derechos; así como el acceso gratuito a asistencia jurídica, psicológica o cualquier otra que sea necesaria, atendiendo las particularidades de cada caso.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al código civil del estado de Durango, en materia de talleres prematrimoniales.**

Atendiendo a los tiempos actuales, donde debemos legislar con perspectiva de género, favoreciendo la igualdad y el respeto hacia las mujeres, los integrantes de MORENA, presentamos iniciativa con proyecto de decreto, a fin de dentro de los requisitos establecidos para contraer matrimonio, se establezca que los talleres prematrimoniales se deben desarrollar con perspectiva de género. Estos además de coadyuvar a tener matrimonios estables y duraderos, darán la oportunidad de lograr un pleno desarrollo de la sociedad.

Con esta iniciativa también se pretende crear una sensibilización que logre un cambio de actitudes para combatir los roles y estereotipos de género que les son asignados socialmente a las mujeres.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al código civil del estado de Durango, en materia de obligación de los cónyuges.**

Cumpliendo con los compromisos asumidos al suscribir la Agenda Legislativa Común, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, presentamos en conjunto quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa que adiciona un artículo 157 bis al Código Civil de nuestro Estado, a fin de que quedase establecido que los cónyuges están obligados a procurarse respeto, igualdad y ayuda mutua, así como a contribuir al sustento de la familia, sin importar cuál sea su régimen patrimonial.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del estado de Durango.**

Ocupados del bienestar físico y emocional de las niñas y niños duranguenses, como grupo parlamentario propusimos iniciativa a fin de adicionar la prohibición del uso de castigos corporales, como métodos correctivos o disciplinarios. Atendiendo las recomendaciones de los organismos internacionales, toda vez que constituye un trato cruel, inhumano o trato degradante.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al código penal del estado libre y soberano de Durango, en materia de violencia familiar.**

Actualmente el código penal de nuestro estado, contempla en su artículo 300 lo referente a la violencia familiar; sin embargo, con el objetivo de prevenir y erradicar este problema social, quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA y del Partido del Trabajo, proponemos sea incrementada la pena, de tres hasta siete años de prisión para quien cometa el delito antes mencionado.

Lo anterior, motivado en que se debe dar un primer paso para endurecer las sanciones, con un efecto preventivo y dentro de los límites de proporcionalidad y de respeto a los derechos humanos y, al mismo tiempo, con el fin de proteger y garantizar los derechos de las personas víctimas de la violencia familiar.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Civil del Estado de Durango, en materia de incumplimiento de pensión y violencia familiar.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al código civil del estado de Durango, la cual tiene por objeto redefinir el artículo 318-2 en materia de violencia familiar, además de adicionar causal al artículo 439 sobre el incumplimiento de derecho de convivencia.

Con esta iniciativa se pretende sancionar a cualquiera de los padres que priva del derecho de convivencia a los menores.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Durango, en materia Electoral.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Durango, con el objeto de prolongar la entrega del informe de las agrupaciones políticas

en el estado, debido a que en la fecha que establece la ley es muy corto el tiempo y aún no se cuenta con la totalidad de información.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de reparación de daños.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Durango, con el objetivo de que la reparación del daño sea integral y no exista laguna legal, además de adicionar la indemnización del daño material y moral causado al ofendido, incluye atención médica y psicológica, servicios sociales y de rehabilitación o tratamientos necesarios para su recuperación.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el estado de Durango, en materia de reinserción laboral.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de Ejecución y Medidas de Seguridad del Estado de Durango, la cual tiene por objeto aplicar dentro del beneficio de remisión parcial de la pena, el trabajo penitenciario con la finalidad de la reinserción laboral del interno en la sociedad.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal para el estado libre y Soberano de Durango, en materia de cobranza ilegítima.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, la cual tiene por objeto redefinir el delito de cobranza ilegítima, además de aumentar la prisión y multas a quien lleve a cabo la práctica de este delito en el estado.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Civil del estado de Durango, en materia de asociaciones civiles.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Durango, la cual tiene por objeto establecer esquemas de transparencia sobre los subsidios y recursos públicos que manejen.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del estado Libre y Soberano de Durango, en materia de Fraude Fiscal.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, con el objetivo de establecer el delito de fraude, además de penalizar a los profesionistas en la materia que no cumplan con lo establecido en la ley.

**INICIATIVAS HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD**

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Transportes del Estado de Durango.**

Iniciativa que adiciona la fracción XIV BIS al artículo 46 de la *Ley de Transportes para el Estado de Durango*, a fin de que en caso de declaratoria general de emergencia sanitaria, que restrinja el libre tránsito, el personal de salud, sanitario y de emergencia, tendrán prioridad de desplazamiento a sus centros laborales y domicilios, para lo cual los concesionarios de transporte público, estarán obligados a prestar sus servicios de manera gratuita previa la identificación del usuario.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.**

La presente iniciativa tiene por objeto contemplar cualquier tipo de discriminación en contra del personal médico por la pandemia que estamos viviendo en el mundo, país y nuestro estado, garantizando la no discriminación contemplando en nuestro código penal los delitos, sanciones y conductas para quienes comentan sean enjuiciadas.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango,**

Derivado de la pandemia provocada por el virus COVID-19 y de los estragos que ésta ocasionó en la economía en los duranguenses y en particular, de las pequeñas y medianas empresas; proponemos que se les sea otorgado exentos en los pagos de impuestos sobre nóminas y por servicios de hospedaje, durante el tiempo que permanezca declarada la contingencia. Con el objetivo de lograr que la economía se vea afectada lo menos posible.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango.**

Recientemente los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, presentamos iniciativa con proyecto de decreto que pretende que, en casos de fuerza mayor, contingencia sanitaria o cualquier caso fortuito que pudiera afectar la salud de las y los trabajadores, se deberá priorizar la ausencia de madres de niñas y niños que se encuentren cursando la educación básica. Lo anterior, a fin que las niñas y niños duranguenses, reciba la atención necesaria por parte de sus padres, en situaciones en la que sean suspendidas las clases en los centros educativos.

**Iniciativa con proyecto de Decreto de contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango**

Como parte de las acciones legislativas que realizamos los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, mismas que permitirán hacer frente a las secuelas provocadas por la pandemia del COVID 19, presentamos iniciativa que tiene como finalidad que, el Consejo Estatal de Salud cuente con un representante del sector empresarial, mediante quien presida, el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Durango, mismo que tendrá carácter de invitado. Lo anterior, toda vez que consideramos que la aportación de una visión complementaria a la de la salud, ayudará a que el impacto económico sea menor y a su vez permita que, cuando termine la emergencia sanitaria, el mayor número de personas se reincorpore a sus actividades económicas de la manera normal.

**DESARROLLO SOCIAL**

**Iniciativa con proyecto de decreto que otorga la medalla al mérito deportivo al atleta profesional duranguense Fernando Daniel Martínez Estrada.**

El objetivo de la presente iniciativa, fue otorgar al atleta Fernando Daniel Martínez Estrada la medalla al mérito deportivo, contemplada en el Reglamento de Reconocimientos, Condecoraciones, Premios y Estímulos del Congreso del Estado de Durango.

Lo anterior, a fin de reconocer la trayectoria, esfuerzo y dedicación que Fernando Daniel ha demostrado durante toda su carrera, pero en especial, por su actuación desarrollada en los

Juegos Panamericanos de Lima, Perú; en donde obtuvo la medalla de oro en la competición de los 5000 metros planos.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de accesibilidad para el estado de Durango.**

Derivado de la modificación a la ley general de la materia, aprobada por la cámara de Diputados, resultó necesario llevar a cabo la homologación de nuestro marco normativo estatal a fin de establecer que, en instancias públicas y, privadas que presten servicios al público en general, cuenten con un mínimo de ajustes razonables a fin de lograr la inclusión y hacer más eficiente el servicio y la atención a las personas con discapacidad.

**Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de fomento económico para el estado de Durango.**

El objetivo de la presente iniciativa es adicionar el significado de empleo decente en la ley de fomento económico de nuestro estado, enténdelo como aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación en ninguna de sus manifestaciones; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario bien remunerado; se recibe capacitación continua y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene.

Además de adicionar un nuevo fin ha dicho ordenamiento que consiste en promover y generar nuevas fuentes de empleos decentes y consolidar las existentes.

## ACCIONES LEGISLATIVAS

### AGENDA LEGISLATIVA.



Posteriormente al trabajo realizado por cada uno de los diputados que formamos esta LXVIII legislatura, en octubre se presenta el resultado de un trabajo común de Unidad de cada uno de los grupos parlamentarios que formamos el Congreso del Estado, se presenta una Agenda Legislativa Común la cual contiene las temáticas centrales que se abordaran y que marcará el trabajo de cada una de las comisiones, y de los grupos parlamentarios de esta legislatura.

“Esto manda un mensaje de fuerza trabajo pero sobre todo de unidad, que se está trabajando en equipo buscando marcar línea de trabajo, para generar las condiciones legislativas que se requieren en el avance de Durango”.

Nuestra agenda legislativa tiene diez directrices principales como lo es la necesidad de una Reforma Electoral, para homologar los procesos electorales en Durango, ya

que en la actualidad se realizan cuatro elecciones en seis años. “También se abordará la revocación de mandato, la implementación de la reforma Educativa, conforme a los lineamientos nacionales, así como la defensa de la mujer, y el seguimiento a puntos esenciales desde el ámbito nacional, logrando un frente común, en relación a Durango, donde también se incluye el acuerdo para avanzar en el rezago legislativo y poder sacar todos los temas pendientes en las Comisiones Legislativas, la Agenda del Congreso, que será adicional a la que manejen cada uno de los partidos representados en la Cámara local, donde no se descarta abordar otros temas coyunturales

### **TAMAZULA DURANGO.**

#### **193 ANIVERSARIO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO**



Después de ser aceptada la iniciativa, propuesta por la Diputada Karen Fernanda Pérez de celebrar el natalicio del primer presidente de la República Mexicana en su ciudad natal, el 10 de octubre, el Congreso de Estado realizará una Sesión Solemne en el municipio de Tamazula Durango, con motivo de 193 aniversario de la toma de

protesta del General Guadalupe Victoria, como Primer Presidente de México, la celebración se realiza con la presencia de los Tres Poderes del Estado.

Se presentó una remembranza muy significativa, de José Miguel Ramón Aduco Fernández Félix mejor conocido como Guadalupe Victoria el cual asumió el cargo de Presidente interino del 10 de octubre de 1824 al 31 de marzo de 1825, su período constitucional en el cargo inició el primero de abril de 1825.

Fue un hombre de convicciones, con un profundo ideal por la libertad, la justicia y la construcción de leyes justas e igualitarias, como hombre político, entendió su tiempo, destacó por su preparación y trabajo diplomático; ocupó diversos cargos de elección, fue diputado y senador, gobernador aunque por breve tiempo de Puebla y Veracruz.

Al asumir el 10 de octubre de 1824 el cargo de presidente de la nación, con su trabajo político impulsó las bases jurídicas que hicieron de esta tierra, una República federal, democrática y representativa, convirtiéndose así en el forjador de la República.

Guadalupe Victoria no ambicionó el poder, supo ejercerlo, actuó con firmeza, con honestidad y entrega, supo el momento preciso en que debería actuar con la fuerza de la ideas, de la razón para enfrentar las situaciones más complejas

Después de las participaciones del Sr, Gobernador, del Presidente de Tamazula y de la Diputada Karen Fernanda y del presidente de la junta de Gobierno así como de algunos Diputados locales podemos decir que el mensaje principal y compromiso es el hacer equipo con los tres niveles de gobierno para lograr un mayor presupuesto para Durango, teniendo como interés superior el desarrollo del Estado y con esto mejorar condiciones para los duranguenses.

## **MESAS DE TRABAJO.**

Con la finalidad de dejar mejor establecidos los nuevos parámetros que se manejarán en el presente ciclo escolar, en cuanto a lo que indica la Reforma Educativa, y para que sea un paquete completo, pronunciamientos, mesas de trabajo y la iniciativa de reforma, Los días 14 y 15 de noviembre se llevaron a efecto mesas de trabajo, con el objetivo de dar a conocer la ley secundaria sobre la unidad del sistema para la carrera de las maestras y los maestros. Y dejar establecidos procesos de admisión y promoción y reconocimiento tanto del nivel básico como medio superior.

Las mesas de trabajo se llevaron a efecto con las autoridades educativas de los niveles mencionados renglones arriba, así mismo con la parte sindical de la sección 12, 44 y la 35 siendo esta última la única que no acudió.

Partiendo de que uno de sus puntos centrales es la revaloración del magisterio dejando claro que la evaluación tiene un carácter diagnóstico y voluntario, deja de ser punitivo.

Las temáticas principales fueron las disposiciones del sistema y las funciones y figuras educativas de esta ley secundaria. Los conceptos nuevos y palabras claves, como, desarrollo integral, máximo logro de aprendizajes, marco de inclusión y equidad, que establece esta ley, así como sus principios, los ámbitos de competencia y las atribuciones que se otorgan a la secretaria

Los actores que formaran la junta directiva el papel que tendrá el sindicato en las mesas bipartitas. La participación de la fiscalía anticorrupción.

Se establecieron los pasos del proceso de admisión, desde el aviso de las plazas vacantes hasta los aspectos multifactoriales que se van a considerar dejando claro las diferencias entre la educación básica y la media superior, Lo mismo se

hizo con la promoción y se establecieron cada uno Los reconocimientos a los que se pueden hacer acreedores los docentes,



Por último en la segunda sección se habló sobre la promoción de la función directiva y de supervisión en la educación media superior, se analizaron los requisitos los plazos para las convocatorias, los elementos multifactoriales, la promoción vertical y la horizontal, como se propone que sea el establecimiento de las horas y se retoma lo de los reconocimientos, beca comisión, la asesoría técnica pedagógica y las tutorías



## GESTORIAS Y APOYOS DEL DISTRITO XII

### **APOYOS**

Para todos es una gran preocupación los niños que presentan VIH/SIDA ya que es una enfermedad que se considera de adultos hombres, pero es una enfermedad que ha ido creciendo y se han infectado mujeres y jóvenes y por ende en recién nacidos que se presenta en recién nacidos, y conocemos que muchos de los niños llegan a primero y segundo año pero otros muchos empiezan a morir, por eso cuando a estas oficinas de este congreso llego a solicitar apoyo uno de los representantes de la comunidad LGBTTTI, el Lic. Ezequiel García Torres, apoyo con bolos y regalos para los niños con VIH/sida, a pesar de que lo hicieron casi cuando ya era su festejo de navidad, no se dudó en apoyar, para que a pesar de su condición tengan una hermosa navidad.

De igual manera, se me solicita apoyo la celebración del día internacional de la comunidad LGBTTTTI, para llevar a efecto sus actividades programadas para ese día y la coronación de su reina, y se decide apoyar con camisas, y cabe aclarar, que debemos de respetar sus derechos porque más allá de nuestras creencias, debemos de considerar los derechos que tiene como ciudadanos, respetamos a la diversidad.



**APOYO DE BASTONES Y SILLA DE RUEDA**



Se entrega silla a la jovencita coral Martínez Ravelo, para su mejor desenvolvimiento ahora que inicia su carrera universitaria y carrera deportista



APOY



Se les hace una entrega de un cobertor por cada abuelito y abuelita que pertenecen a esta casa hogar para las personas de la tercera Edad.



## ASESORIA GRATUITA PARA EL DISTRITO XII

En las oficinas de los diputados locales en la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.

Se brindó asesoría gratuita a personas que solicitaron el apoyo Jurídico para diferentes problemáticas, acudiendo de la Ciudad de Durango el Lic. Jesús Aguilar Flores de acuerdo a las gestiones realizadas ante el Congreso del Estado se dio la atención y seguimiento a cada caso atendiendo a las siguientes personas:

NOMBRE	ASUNTO A TRATAR
Josefina García Domínguez	Problema con Infonavit de una casa ubicada en la Cd. de Durango, con adeudos de pago
Raquel Luna Maciel	Recuperación de terreno ejidatario por violación de derechos de la asociación de ejidatarios
Alfonso Espinoza Lozano	Tramites en fiscalía por accidente automovilístico donde salió severamente dañado físicamente el joven Jonathan Alexander Olguín Espinoza donde el agresor no se quiere hacer responsable
Javier Chacón Martínez	Tramite de pago de su casa de Infonavit, el Señor ya está pensionado y no le quieren liberar su casa
Martín Segura Hernández	Atención por Despido Injustificado de su trabajo
María Teresa Arellano	Orientación por Despojo de inmueble en el Ejido Lerdo
María de la Paz Muñoz Miranda	Asesoría por situación de su hijo Armando Medina que se encuentra recluido en la cárcel
María del Carmen Martínez Hernández	Asesoría sobre situación que se le quiere quitar su casa otorgada por CFE, y su esposo ya falleció y no se la quieren dejar
Juan Carlos Arreola García Hijo de la Sra., Guadalupe García Castro	Hijo en la cárcel busca disminución de condena por comportamiento o fianza

Cabe mencionar que el Lic. Aguilar también acudió a ser representante en audiencias en la Sub-Vice fiscalía así como entregar respuestas e informaciones con Tribunales y Magistrados y acudir a los registros de propiedad en el caso de los terrenos que la asociación de ejidatarios de Pedriseña



### ROSCAS CON MOTIVO DEL 10 DE MAYO





## GESTORIA ANTE GOBERNACION

### TAXISTAS.

Se continua dando tramite a las concesiones de las placas a los taxistas laguneros, de la base 4 de mayo, que se inició desde el 8 de Enero del 2019, se saca cita con el secretario de Gobernación Adrián Alanís, y me atiende su secretario particular, pidiéndome que empiecen a formalizar su expediente de cada uno con lo que les indico el ing. Raúl Obregón jefe de transporte, ya que algunos taxistas no tienen todo lo que el Lic. Carlos Aguilera, les indico en la formación de su expediente, después de trámites y documentación por fin son aceptados los expedientes y pasan la revisión y posteriormente, se hacen los edictos y se publican y salen a favor y en el mes de febrero son aceptados cabe resaltar que estos juegos de placas, son entregados bajo un acuerdo de patrimonio familiar, y cada uno será su

dueño, no son para ningún líder ya se aceptado nos llegan las placas después de 3 meses, posteriores a la revisión, son entregados los primeros 5 paquetes de placas quedando etiquetados de la siguiente forma

Nombre	placa
Miguel Ángel Núñez Casillas	A999DYN
Margarito Carreón Puente	A285DYP
Leonardo Galacia Bonilla	A857DYN
Tomás Alemán Martínez	A287DYP

Agradecemos el apoyo de Carlos Aguilar, quien reviso expedientes, del Ing. Raúl obregón, pero sobre todo del Secretario de Gobernación Arquitecto Alanís Quiñones y por supuesto del sr. Gobernador José Rosas Aispuro.







**GESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA COLONIA 5 DE MAYO.**

<b>PROGRAMA DE REHABILITACION DE FACHADAS EN PINTURA Y REHABILITACION DE AZOTEAS EN IMPREMEABILIZACION</b>			
<p>se llevó a cabo el programa los días 27, 28 ,29 y 30 de noviembre de 2019 en las colonias 5 de Mayo, Hortensias y Felipe Ángeles , el programa de Rehabilitación de viviendas, beneficiando 47 familias con el programa 20 familias impermeabilizante y pintura, 24 solo se les pinto y 3 solo se impermeabilizó</p>			
NOMBRE	DOMICILIO	PINTURA	IMPREMEABILIZANTE
Hilaria Martínez Rivera	C. Ignacio pavón #536 col.5 de mayo	35	48
María Elena Calderón Díaz	C. Ignacio Pavón #646 Col5 5 de mayo	13	100
Alicia Calderón Díaz	C. Juan Álvarez # 1053 Col. 5 de mayo	70	108
Eva Barrón Ramírez	C. Juan Almonte # 613 Col. 5 de mayo	25	86
Petra Estupiñan Cerda	Av. Adolfo López Mateos #770 nte col 5 de mayo	12	86
Rosa María Martínez Zúñiga	C. Juan Álvarez #931 Col. 5 de mayo	0	78
Ángel López Lira	Av. México #259 Col. Guadalupe victoria	40	0

Segundo Informe Legislativo Distrito XII

Cesario Castro Llanes	Av. México #33 Col. Hortensias	60	148
Héctor Manuel Martínez Pérez	C. Jaime Favela # 192 Col. Hortensias	0	86
María Elena Córdova Molina	C. Martin Carrera #736 Col. 5 de mayo	66	30
Jesús López Juárez	C. Juan Méndez #511 col. 5 de mayo	45	0
Jesús Manuel López Rivas	Av. Adolfo López mateos# 1004 col. 5 de mayo	26	0
San Juana Cardiel Luna	Av. francisco villa #404 col. 5 de mayo	26	0
Tania Berenice flores Ortiz	C. Anastasio Bustamante #503bis col. 5 de mayo	13	44
Tomas Loera Ortiz	Ignacio pavón #667col. 5 de mayo	47	107
María concepción Michel Carreón	C. Gómez Farías #514 col. 5 de mayo	66	27
María Elena Zaldívar Morales	C. Ignacio pavón #685col.5demayo	40	107
Guadalupe Rivas Rodríguez	c. Manuel González #808 col.5 de mayo	34	0
Juana María Rodríguez Zaldívar	Anastasio Bustamante #512	25	0
Olivia Medrano Flores	C. Anastasio Bustamante #505 col 5 de mayo	51	0
Yolanda Araceli Rodríguez Díaz	C. Pedro Lascurain #624 Col. 5 de Mayo	43	76
Verónica Alvarado Torres	C. Euralio Gutiérrez #700 Col. 5 de Mayo	70	0
María del Carmen Córdova Mqz.	Av. Martin Cabera #704 Col. 5 de Mayo	68	13
Soledad Helguera Helguera	C. Pedro Lascurain #955 Col. 5 de Mayo	16	0
Yaneth González Torres	C. Martin Carrera #648 Col. 5 de Mayo	115	88
María Teresa Galván Landa	Av. Juan Almonte #689 Col. 5 de Mayo	76	102
Maribel Rocha Galván	Av. Juan Almonte #683 Col. 5 de Mayo	12	58
Brenda Ivonne Luna	Av. México #91 Col. 5 de Mayo	76	0

Segundo Informe Legislativo Distrito XII

María Cristina Galván Landa	Av. Juan Almonte #687 Col. 5 de Mayo	12	58
Juventino Casas Sánchez	Av. Juan Almonte #620 Col. 5 de Mayo	39	89
Griselda Cárdenas Ávila	Av. Juan Almonte #723 Col. 5 de Mayo	45	0
Mireya Guerrero Martínez	C. Lagos Chazaro #736 Col. 5 de Mayo	115	0
Hilaria Noriega López	Av. Adolfo López Mateos #948 Col. 5 de Mayo	20	0
María Villalba Aldama	Av. Martin Carrera #1103 Col. 5 de Mayo	72	0
Flor del Carmen Maní Sosa	C. Pedro Lascurain #730	70	0
Belem Martínez Bautista	C. Mariano Artista #513 Col. 5 de Mayo	101	0
Flor Karina Montelongo Álvarez	C. Vicente Guerrero #665 Col. 5 de Mayo	49	80
Cecilia Vázquez Facio	C. Vicente Guerrero #850	34	0
María de la Luz Nava Rodríguez	C. Vicente Guerrero #508 Col. 5 de Mayo	50	0
Armando Castro Urbina	Av. Miguel Fernández Félix #718 Col. 5 de Mayo	38	0
Ma. Guadalupe Mena Rodríguez	C. Vicente Guerrero #674 Col. 5 de Mayo	62	0
Julia Álvarez Ortiz	Av. Martin Carrera #720	45	0
Gabina Moreno Rodríguez	C. Vicente Guerrero #845 Col. 5 de Mayo	80	0
Josefina García Domínguez	Av. Felipe Ángeles #301 Col. Felipe Ángeles	68	0
José Valentín Aguirre Ortiz	C. Eduardo Astorga #199 Col. Hortensias	132	125
Margarita Díaz Ramírez	Av. México #15 Col. Hortensia	130	0
Félix Martínez Caldera	C. Ignacio Pavón #501 Col. 5 de Mayo	32	0
TOTAL		2364	1744

## PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO







## GESTORIAS EN LA SUBSECRETARIA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Dentro de la secretaria de Educación y subsecretaria se ha trabajado en un ambiente de cordialidad y de apoyo para ir solucionando problemáticas las cuales se centran en dos ámbitos el primero pagos y el segundo asignación de horas y de plazas, dando solución a todas estas.

Nombre de los maestros	problemática	Observación
Ivonne Denise Hernández Torres	Asignación de Plaza	No se logró asignar por que la UNID, No entregó documento a tiempo
Víctor Ulises Villegas Rodríguez	Retraso de pago por asignación de código por cuestiones jurídicas del titular de la plaza que cubre	Solucionado, se otorga provisional mente n código 42 para liberar pago ya devengado
Maribel Miranda López	Obtuvo primer lugar en Español para asignación de Horas y no se las otorgaban	Con apoyo de la responsable Graciela Vázquez de la USCMM Se logró recuperar las horas de trabajo de las maestras
Yessica Beatriz Ibarra Vázquez	Obtuvo segundo lugar en Español misma situación no le asignaban horas	Con apoyo de la responsable Graciela Vázquez de la USCMM Se logró recuperar las horas de trabajo
Elba Gloria Reyes Valdez	Obtuvo primer lugar en Artes Plásticas. para	Con apoyo de la responsable Graciela Vázquez de la USCMM

	asignación de Horas y no se las otorgaban	Se logró recuperar las horas de trabajo
Clara Sánchez Navarro	Pago de demanda por quinquenio	Solucionado a través del departamento Jurídico.
Gerardo Nemesio Rodríguez Hernández	Asignación de plaza	Pendiente conforme se realicen las bajas por jubilación



## EDUCACIÓN ESPECIAL.

Como siempre se está muy cercana a Educación Especial, se sigue luchando por arreglar la problemática del Jean Piaget, en relación a la construcción de un centro de desarrollo para las aptitudes sobresalientes, la cual se describe de una manera un poco más amplia en el apartado de semilleros aquí se muestra solo algunos eventos, como regalos para navidad, para los niños de intervención temprana, del CAM, y participación en su fiesta, de Educación Especial



EJIDO LAS HUERTAS.

En el mes de septiembre se visitaron ejidos para ver las necesidades de la población y de esa manera hacer un plan de gestión y conocer lo que se requiere en cada una de ellas, estas reuniones nos sirvieron de diagnóstico.

En el ejido las Huertas, se dio apoyo a la familia de la Sra. Guadalupe García Castro para ver la situación de su hijo en la cárcel, el Joven Juan Carlos Arreola García, con apoyo del congreso fue atendida por el abogado Jesús Aguilar Flores



Se le brindó apoyo, de transporte y hospedaje, a la Sra. María de la Paz Arreola, Pedraja y a la prima Emma Murillo Arreola, para que acompañaran a la hija de esta última, al Hospital 450 de la cd. De Durango, para la aplicación de Yodo Blanco,

Esto se hizo en conjunto DIF Estatal y EL Distrito XII



**Trabajando en equipo con el DIF estatal de Gómez Palacio.**

De esa misma reunión se desprendió que cuando hubiera, campaña de lentes de daría apoyo a las personas de la comunidad que lo requieran, y se les inscribió en la campaña de Glucosa, examen de lentes, beneficiando a un total de 12 personas. De igual manera se hace esto conjuntamente, con el apoyo del Club de Leones.



- Virginia de la Cruz Vargas
- Teres de Jesús de la Cruz Vargas
- Manuela Castro Medina
- Cynthia Rojas Hernández
- Jessica Jazmín Rocha Ibarra
- Evani Yaneli Murillo Cordero
- María Dolores Macías Castro
- María de la Paz Arreola Pedraja
- María Genoveva García Herrera
- María del Carmen Marín García
- Tomasa Murillo Banda
- María Guadalupe Macías Castro

## CARAVANA NAVIDEÑA.

Por situaciones muy propias de la comunidad, se tiene dividido al ejido en dos rutas las Huertas 1 y las Huertas 2, y en ambas se entregaron, juguetes donados por el DIF y con recursos del propio Distrito XII, además en cada una de las comunidades que se visitaron se entregaron 50 juguetes para niñas y niños, en 100 bolos, cobertores 100 y despensas 50 por gestiones hechas en Desarrollo para el Bienestar Social, y con recursos del propio Distrito.



See



## FRACC. AMPLIACIÓN SANTA ROSA.

Esta es otra de las colonias en la cuales se hace recorrido, navideño, entregando iguales cantidades de juguetes, cobertores, y bolos.



## COL .OTILIO MONTAÑO.

Esta es una de las colonias del distrito donde más apoyos se han entregado, además de lo entregado en la caravana navideña se ha hecho campañas de limpieza, se le apoya a su danza, se ha llevado cemento subsidiado, y se les ha apoyado con balones.





**COLONIA 11 DE SEPTIEMBRE.**





## **COLONIA RODOLFO PEREZ RIOS**

A finales del mes de septiembre se programa una reunión a la colonia Pérez Ríos para conocer más de cerca las necesidades de los colonos y poder establecer un plan de atención en las cuestiones que se puedan gestionar o resolver de parte de nuestro equipo de trabajo.

Se plantearon, situaciones que tienen que ver con árboles que están obstruyéndolas banquetas, con el cierre de paso de carros para el área de la zona industrial, problemas de contaminación ya que la colonia está dentro de la zona industrial, así como cuestiones muy particulares, se me enseñaron oficios por parte del representante de la colonia, pero no me entregaron ningún oficio, las acciones iniciales que deben de ser por parte de ellos como oficios, y foto etc., no se decidieron a presentarlas, ni llevaron nada a la oficina para iniciar.

Por lo que con lo único que se apoyó a esta colonia fue con solicitarle al regidor del verde ecologista, un pronunciamiento ante el cabildo, para que se realice una revisión al cumplimiento de los protocolos de seguridad al medio ambiente,



### **EJIDO EMILIANO ZAPATA.**

En el ejido Emiliano Zapata, se han realizado varias gestiones debido a que existen problemáticas, diversas desde pavimentación problemas de agua, apoyo económico etc.

El problema del agua es muy viejo, se ha logrado que se tengan entrega de agua en pipas, se investiga y el problema principal radica en que la tubería para surtirse el agua, es a través de mangueras comunes y que los terrenos son muy grandes y por eso hay poca agua y los colonos tienen que cambiar su manguera por tubería adecuada, ya que la red municipal está bien.

En el mes de Octubre se les apoya con cemento a varias familias, ese mismo día se escuchan sus peticiones y algunas de ellas fue el de limpiar toda la yerba, y se les consigue un equipo para el corte de yerba y los rastrillos para su limpieza.

Asimismo formaron parte de la ruta navideña.





**COLONIA HAMBURGO.**

**CARAVANA NAVIDEÑA**



COLONIA LA FERIA CARAVAÑA NAVIDEÑA





## **COLONIA AMPLIACION SANTA ROSA “CARAVANA NAVIDEÑA”**

Esta es una de las colonias que más apoyo se le brindó apoyo el año pasado en cuestión de obra, se logró meter con apoyo de la presidenta municipal saliente para reparar toda la red de drenaje e hidráulica y esta nueva presidenta está por concluir, los de la pavimentación esto en las dos placitas principales y las cuadras que las forman, se llevó a la colonia la caravana Navideña



**COLONA 5 DE MAYO, Y MAS COLONIAS A LAS QUE SE LLEVO  
“LA CARAVANA NAVIDEÑA”**



**VEREDAS DE SANTA RITA,**



COLONIA EL FOCE



**COLONIA LAZARO CARDENAS**



**COLONIA RICARDO FLORES MAGON**



COLONIA TIERR BLANCA



## **FORO DE EDUCACION.**

Avanza la armonización de la Reforma Educativa, con motivo de ir trabajando sobre uno de los aspectos educativos más importantes de este año, como esta nueva Reforma, se viaja al Cd, de Guadalajara al Foro Región 2 donde asisten los estados de Nayarit, Colima Jalisco y Durango,

Con el objetivo de armonizar la Ley General de Educación, publicada en el diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, viajamos las diputadas locales Claudia Julieta Domínguez Espinoza y la de la voz, con nuestros respectivos abogados para asistir al Primer Foro Regional “Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional”, en Guadalajara Jalisco.

Los trabajos regionales nos dan apertura a la participación de los estados para la adecuación del marco legal a las necesidades de cada entidad.

Posteriormente se invita a la Secretaria de Educación Pública y Gobernación para trabajar en equipo en la homologación de la ley.

Esta nueva reforma tiene e modificaciones significativas en lo que respecta al artículo 3, 31 y 73, así como los nuevos ejes de la relación entre la Federación y las entidades, colocando al centro de la educación a la equidad, la excelencia y la inclusión, que serán los pilares de la formación de los alumnos, y contempla la universalidad de la educación incorporando la Educación Inicial.

“Lo más importante es conocer cómo se va a dar esta armonización entre la nueva ley a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y los Congresos, a través de las comisiones de educación.”.

Cabe señalar que al foro regional asistieron integrantes de las Comisiones de Educación de los congresos de cuatro estados; Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Durango, así como el Secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán y legisladores de las comisiones de educación del Congreso de la Unión.

Los estados de la República, quedaron divididos en ocho regiones, en las que se llevarán a cabo los foros, mismos que comenzaron con los trabajos previamente mencionados.





Primer mesa planteamiento de trabajar en equipo en la revisión y construcción de la reforma para Durango.

### **EXPO.-ORIENTA 2020,**

Se asiste a la Expo-Orienta 2020, en Gómez Palacio, la cual tuvo lugar en febrero 12 y 13, este evento fue encabezado, por el secretario de Educación y el subsecretario, Dr. Rubén Calderón Lujan y Cuitláhuac Valdez respectivamente con la compañía de autoridades educativas, la presidenta Alma Marina Vitela y la de la voz, diputada Elia Tovar.

Esta expo-orienta, se realiza año con año, en este año, y el objetivo principal es que cada institución dé a conocer su oferta educativa, y con esto contribuir a evitar la deserción escolar, se espera la participación de más de 8100 alumnos

Y la participación de 80 planteles educativos entre educación media superior y superior, además es ofrecer información en los estantes, se ofrecerán una amplia información a través de conferencias talleres de música, danza, Y conferencias.





### 3.4.- APOYO DURANTE EL CORONAVIRUS.

En estos momentos donde el dar apoyo es más que brindar una ayuda, significa una esperanza, y el acompañarnos unos a los otros, es una forma silenciosa de decir “No te rindas estoy contigo”

Es poco lo que se da para lo que realmente se necesita.

En esta pandemia apoyamos básicamente con tres cosas, despensas, apoyo con ayuda de todos los diputados de la región para los hospitales, y apoyos económicos a personas con necesidades que ya no alcanzaron despensas, y desgraciadamente también con trámites de descuentos para lotes en el panteón que fue lo más triste.





Sin importar cual ese color de su partido, se trató de apoyar a los que más lo necesitan, logramos entregar más de 1500 despensas, con apoyo de congreso del gobierno y del propio distrito



**HOSPITALES,**



Se donaron 30 equipos completos guantes, overoles cubre bocas lentes y botas desechables







En la segunda vuelta fueron 20 equipos más



## APOYO A HOSPITALES

Otra de las actividades que también se llevó en tres hospitales fue en los hospitales generales uno de Lerdo otro de Gómez, Palacio y el ISSSTE, conjuntamente con un equipo de compañeras, llevamos juguetes en el día de Reyes a niños que estaban hospitalizados, para llevarles un poco de alegría.



## SEMILLEROS.



La responsable del Departamento de Educación Especial, Yolanda Virgil Orona, nos pregunta que como quedara la situación del estacionamiento del centro Educativo Jean Piaget.

Se le dice que necesitamos iniciar las acciones para recuperar el terreno del Jean Piaget y que es necesario hacer una reunión con el centro que lo invadió y se aprovecha para ver lo del área del Piaget que también está ocupada por el centro de maestros, y no han querido desalojar el espacio, para poder iniciar el proyecto para que ahí se atiendan a niños con aptitudes sobresalientes.

El lunes 14 de octubre se realiza un primer acercamiento, con el responsable del Departamento de Educación Especial en la Secretaria de Educación en el Estado de Durango, el profe, Antonio Herrera Montes y la responsable del Departamento de Educación Especial en la subsecretaria de Gómez Palacio Lic. Yolanda Viril Orona. Para solicitarle apoyo al Profesor Antonio para que nos de las pautas para poder solicitar la creación de un centro de Enriquecimiento para los niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes y talentos específicos, que sea un centro similar al que

tienen en Durango. Con este objetivo también daríamos un desahogo a las estructuras de los CAM que tienen más personal de la población existente en estos momentos, obteniendo muy buenos resultados de apoyo con el maestro y la maestra de este Nivel Educativo.

De los acuerdos emanados en esa junta el día miércoles se le hace de su conocimiento al Prof... Pedro Luna responsable de planeación, sobre las posibilidades de desarrollar el centro para aptitudes sobresalientes y talentos específicos, el cual se compromete hacer un estudio procede hacer el estudio y es posible realizarlo.

Posteriormente a esas reuniones se habla con los responsables que tienen que ver con la ubicación de donde se establecería el centro de enriquecimiento y se convoca a reunión al presidente de la Escuela Normal Superior de la Laguna Cursos intensivos A.C. así mismo al director de División de Estudios Superiores Instituto "18 de marzo" Jorge Alberto Calero, primero para que aclaren como estuvo lo del estacionamiento y después que puedan ceder una parte del área para la construcción de un campo de fut bol uruguayo, a esta reunión acudió la responsable del centro educativo Jean Piaget y la Directora del CRIE.

El subsecretario de Educación de la Región Laguna quedo de solicitar al centro de maestro, el espacio que se les tiene prestado, y se comprometió a buscarles un lugar, el presidente de la normal de estudios cursos intensivos, a hablar con la asociación para plantearles lo de la donación o comodato, y el de la 18 de marzo a darnos el apoyo necesario.



Como no se tiene instalaciones en el Jean Piaget, se gestiona con el Director del Centro de capacitación 88, con el Ing. Sergio Flores hacer un trabajo de vinculación con el proyecto semillero de campeones, con el objetivo de atender alumnos con aptitudes sobresalientes, con el cual se obtuvo una excelente respuesta y en esta institución se van a atender los equipos de volibol y las reuniones con los padres de familia.



### **AJEDREZ.**

EL grupo de ajedrez y de futbol entrenarían en el Jean Piaget, ajedrez en un salón de juntas y los de futbol en el campo de la Tierra, Se recibe invitación de la ULSA para que el grupo de semilleros de ajedrez asista al evento, se llevan 5 niños y tres de ellos obtienen lugares segundos lugares de en niño y niña y tercer lugar en niño, en su primer competencia,



EN EL MISMO MES COMPITEN EN EL MUNICIPAL TENIENDO EXCELENTES RESULTADOS



Dando seguimiento al proyecto semilleros se invita a nuevas escuelas todas ellas de zona escolar # 1 de Educación Especial, por ser las que pertenecen a la distrito XII, ya contando con las sedes para poder entrenar volibol, futbol femenino y masculino, asi como ajedrez, dentro de la misma ubicación en la colonia Armando del Castillo Franco, en los centros Educativos Jean Piaget y CEBETIS 88, se procede a invtar a los maestros de educucción fisica, directores y los supervisores de educación especial, para darles a conocer la filosofia del programa, sus objetivos sus sedes y sus horarios.



CONVIVIO DEL GRUPO DE SEMILLERO.







**Reuniones de información con los padres de familia**

Ya de acuerdo con los docentes se hace la información a los padres de los niños ya detectados para formalizar más el compromiso, en esa junta se les dan sedes horarios compromisos de los niños y de ellos como padres así mismo se les otorgan los relojes a los niños de ajedrez y se le dan uniformes a los niños de fútbol y los padres de familia se ponen de acuerdo con el uniforme de los niños.



En este ciclo que viene trabajaremos arduamente para conseguir la construcción De campo de futbol Uruguayo. Para las niñas de fut bol y niños





A la par que se estuvieron trabajando acuerdos con instituciones para la atención de los niños del proyecto de semilleros, también se estuvieron trabajando los acuerdos con gobernación, ya que en noviembre en el evento de León Guzmán, donde se entregaron apoyos a productores del sector agropecuario para mitigar los efectos de la sequía, lugar donde se dio ya el acuerdo con el sr. Gobernador José Rosas Aispuro y el subsecretario de Gobernación de la Región Laguna, LIC. Manuel Ramos para iniciar con los acuerdos y trabajo que tuvieran lugar para la realización del campo de Fut-bol para el proyecto semilleros.

El 10 de enero se dio el primer acercamiento y en reunión con el secretario y el Ingeniero Oscar Jaime Valdés Estrada, en representación del ing. Héctor Zepeda quien fue el encargado de los croquis para poderlos presente en las siguiente reunión y entrégalos en el departamento de Educación Especial y en la subsecretaria de Educación Pública, así como al responsable de subsecretario de Gobernación,





## **GIRAS CON EL GOBERNADOR Y EVENTOS**

En octubre el Gobernador José Rosas Aispuro Torres, nos giró una invitación a la inauguración de Auto sistemas Torreón ATR planta Gómez Palacio, SUMITOMO, la puesta en marcha de esta planta generara 1 mil 500 empleos que beneficiarán a la Región Lagunera, con una inversión por el orden de los 35 millones de dólares para ponerla en marcha. en a la inauguración estuvo presente, la presidenta de Gómez Palacio, Marina Vitela Rodríguez, el Ing. Ramón Tomás Dávila Flores, Secretario de Desarrollo del Durango , el Ing. Yoshio Matsushita, presidente de ATR, así como el Ing. Tsuyoshi Tarui y el Ing. Carlos Montserrat, ambos directores de operación de AT, así como los principales directivos de la empresa, por parte del congreso del estado estuvimos presente, el diputado Pablo César Aguilar Palacio y su servidora diputada del Distrito XII.



Posteriormente se pasó a la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), la cual generan más oportunidades y oferta educativa, para que los jóvenes laguneros continúen con sus estudios, destacó el Gobernador José Rosas Aispuro

Torres, en la inauguración del Campus Gómez Palacio, el cual tiene la capacidad para mil 500 alumnos, agradeció a la UNID por la confianza para invertir en La Laguna, ya que la educación en esta región está destinada a lograr un desarrollo cada día más dinámico con oportunidades de distintas carreras para que los jóvenes no deserten y tengan el interés por culminar sus estudios.

Otro de los eventos donde estuvimos en la entrega de apoyos para el sector agropecuario, para mitigar efectos la sequía, el evento que tuvo lugar en el Ejido León Guzmán



El mandatario estatal, reiteró su apoyo para trabajar de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno a favor de los productores ganaderos, y se comprometió a que cuando el programa de concurrencia ya no se sea del Gobierno Federal, aún continúe con aportaciones del estado y municipios para que los beneficios sigan en este sector. Detalló que para los productores que se encuentran en situación más vulnerables al enfrentar la sequía, habrá una reestructuración de su préstamo en la Financiera Nacional y que no se les cobre el interés si no pudieron pagar, además de que no pasarán a cartera

vencida y que el siguiente ciclo continúen con el crédito, “es un compromiso que se hizo con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, para apoyar a este sector”,



Con entusiasmo, la niñez y juventud duranguense fomenta el respeto a las instituciones y a los símbolos patrios que representan a nuestra nación, reconoció el gobernador José Rosas Aispuro Torres, al inaugurar la etapa estatal del Concurso y Demostración de Escoltas, donde participan 126 escoltas desde nivel preescolar hasta educación media superior instituciones públicas y privadas del estado de Durango.



**Se** asistió a la firma que realizó el Gobierno de Durango a través del Gobernador Dr. José Rosas Aispuro con motivo del convenio de colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno de México para realizar acciones que permitan el intercambio de información y tener la capacidad para detectar todas las operaciones con recursos de procedencia ilícita.



**PROGRAMAS DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DEL NIVEL BÁSICO  
COMO ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DERIVADA DE LA EMERGENCIA  
DERIVADA DEL VIRUS SARS\_COV2 (COVID\_19).**

En la gira que tuvo el sr, Gobernador José Rosas Aispuro por la laguna, se le acompañó en la entrega de paquetes de alimentación con el objetivo de apoyar a la niñez de las escuelas de las tiempo completo, y agradecer a los padres de familia, el acompañamiento que han realizado, en cada una de las acciones que ha emprendido la Secretaria de Educación pública.



Dentro de la misma gira se acudió también al de 61 títulos de propiedad y 50 viviendas construidas por COESVI en el fraccionamiento Centenario de Gómez Palacio. Un gran logro y apoyo para las familias gomezpalatinas,



## PROYECTOS AUTORIZADOS Y POR REALIZARSE.

A través de la secretaria de Obras públicas y con el apoyo del Gobierno del Estado, se dará mantenimiento y rehabilitación a las instalaciones de la Fundación, José Santos Valdés, con una inversión de más de 1, 500,000, la cual ha alargado la iniciación de la obra por cuestiones de la pandemia por el COVID-19.

Así mismo se pavimentarán dos calles de la colonia la Feria, la calle expo-industrial y tiro al Blanco con costo de más de 600,000, así como la pavimentación del centro educativo Jean Piaget, ubicado en boulevard Rebollo Acosta s/n en la colonia Armando del Castillo Franco, con un costo de más de 50,000.

